



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA  
CIVIL CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE  
LA CONSTRUCCIÓN**

**Viviendas de interés social y su impacto en la calidad de vida de  
los beneficiarios del programa “Ciudad del sol” - Piura**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Ingeniería Civil Con Mención en Dirección de Empresas de la  
Construcción

**AUTOR:**

Olivera Velásquez, Julio César (ORCID: 0000-0002-4373-5715)

**ASESOR:**

Ing. Ávila Llacsahuanga, Luis Alberto (ORCID: 0000-0003-2514-3078)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Dirección de Empresas de la Construcción

**TRUJILLO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación está dedicado a nuestro padre creador Dios, quien es mi fuente de luz e inspiración, y parte fundamental de mi existencia.

A mi madre, mi razón de ser, una mujer amorosa, quien me brinda su afecto todos los días de su vida, y a quien día a día la veo, y le agradezco a Dios por haberme bendecido con una madre tan esplendorosa como ella.

A mi novia, el ingrediente ideal para poder obtener esta grandiosa y muy digna victoria en mi vida, el poder haber terminado esta tesis con triunfo, y poder gozar del privilegio de ser amado ya que se preocupó por mí en cada instante y que siempre quiere lo mejor para mi porvenir. Te agradezco por todas las ayudas y muchos aportes no solo en mi tesis, sino también en mi vida: eres mi mayor inspiración y mi razón de vivir.

A mi padre y hermanos, quienes me ven como un ejemplo a seguir, y han depositado toda su confianza en mí, para verme convertido en todo un profesional.

## **Agradecimiento**

A mi asesor de tesis Luis Alberto Ávila Llacsahuanga, quien ha sido mi guía en cada proceso del desarrollo de la investigación.

A todas las personas que me apoyaron y motivaron a ser un mejor profesional.

## Índice de contenido

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>III METODOLOGÍA.....</b>	<b>31</b>
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación .....</b>	<b>31</b>
<b>3.2. Variables y operacionalización .....</b>	<b>32</b>
<b>3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .....</b>	<b>33</b>
<b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>34</b>
<b>3.5. Procedimientos .....</b>	<b>35</b>
<b>3.6. Método de análisis de datos .....</b>	<b>35</b>
<b>3.7. Aspectos éticos .....</b>	<b>36</b>
<b>VI. RESULTADOS .....</b>	<b>37</b>
<b>V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>43</b>
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>48</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>57</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Prueba de Normalidad de Kolmogorov- Smirnov .....	37
<b>Tabla 2.</b> Relación de variables: Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida ....	38
<b>Tabla 3.</b> Relación de la vivienda con el nivel Físico- Espacial.....	39
<b>Tabla 4.</b> Relación de la vivienda con el vecindario.....	40
<b>Tabla 5.</b> Relación de la vivienda con la ciudad .....	41
<b>Tabla 6.</b> Relación de la vivienda con los factores psicosociales .....	42
<b>Tabla 7.</b> Matriz de consistencia.....	58
<b>Tabla 8.</b> Matriz de operacionalización de Variables .....	59
<b>Tabla 9.</b> Cuestionario A- Vivienda de Interés Social, dirigido a los hogares beneficiarios del Programa de vivienda Ciudad del Sol- Distrito Veintiséis de Octubre- Piura.....	60
<b>Tabla 10.</b> Cuestionario B- Calidad de Vida, dirigido a los hogares beneficiarios del Programa de vivienda Ciudad del Sol- Distrito Veintiséis de Octubre- Piura .....	61
<b>Tabla 11.</b> Resumen de confiabilidad de la variable Vivienda de Interés Social ...	62
<b>Tabla 12.</b> Resumen de confiabilidad de la variable Calidad de Vida .....	62

## Índice de gráficos y figuras

<b>Figura 1.</b> Fórmula para el diseño de investigación .....	31
<b>Figura 2.</b> Fachada de las Viviendas de Interés Social- Programa de Vivienda Ciudad del Sol.....	63
Figura 3. Iluminación y distribución de la Vivienda de Interés Social del Programad de Vivienda Ciudad del Sol .....	63
<b>Figura 4.</b> Estado de las veredas del Programa de Vivienda Ciudad del Sol .....	64
<b>Figura 5.</b> Estado de las pistas del Programa de Vivienda Ciudad del Sol.....	65
<b>Figura 6.</b> Estado del parque del Programa de Vivienda Ciudad del Sol.....	65
<b>Figura 7.</b> Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol.....	66
<b>Figura 8.</b> Beneficiarios siendo encuestados .....	67

## Resumen

La presente tesis tiene como objetivo general Determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Este estudio se desarrolló bajo los estándares de una investigación de tipo aplicada con un diseño no experimental, asimismo, se aplicó la técnica de la encuesta para determinar la percepción de los familiares sobre la vivienda de interés social y la calidad de vida hacia una muestra poblacional de 78 participantes. A través de la comprobación de las hipótesis se pudo determinar que, la Vivienda de Interés Social tiene un impacto positivo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura, cuyo resultado permitió recomendar de manera general que se deben mejorar los accesos a los servicios e infraestructuras públicas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Palabras clave:** Vivienda de Interés Social, Calidad de Vida, Reglamento Nacional de Edificaciones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Factores objetivos y subjetivos.

## **Abstract**

The general objective of this thesis is to determine the impact of Social Interest Housing on the Quality of Life of beneficiary households of the Housing Program "Ciudad del Sol" - Piura. This study was developed under the standards of applied research with a non-experimental design, likewise, the survey technique was applied to determine the perception of family members about social housing and quality of life towards a population sample of 78 participants. Through the verification of the hypotheses, it was possible to determine that Social Interest Housing has a positive impact on the Quality of Life of the beneficiary households of the Housing Program "Ciudad del Sol" - Piura, the result of which allowed a general recommendation that access to public services and infrastructures should be improved in order to improve the quality of life of the inhabitants.

**Keywords:** Social Interest Housing, Quality of Life, physical space, National Building Regulations, Ministry of Housing, Construction and Sanitation, Objective and subjective factors.

## I. INTRODUCCIÓN

El derecho a una vivienda se ha concebido como uno de los derechos fundamentales de la persona para que pueda desarrollarse armónicamente dentro de ella, asegurando su habitabilidad en el entorno que lo rodea a través de la prestación de los servicios e infraestructuras básicas que garanticen la calidad de vida (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

América Latina, hasta el año 2020 tuvo un aproximado de 667 millones de habitantes, donde alrededor de un tercio de esta población vive en condición de pobreza y pobreza extrema (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017). Asimismo, durante los últimos 60 años, la necesidad de acceder a una vivienda se ha visto influenciada por la ola de migraciones en el Perú, donde la posesión ilegal de tierras y la construcción de asentamientos humanos informales ha generado un impacto negativo en el desarrollo territorial urbano (Ministerio de Cultura, 2010).

El INEI señaló, que el número total de las viviendas en el país ascienden a 9 millones, de los cuales más del 10% de este total presentan un déficit habitacional. No obstante, el 81% de estas viviendas poseen una deficiente calidad en los materiales de construcción, así como un limitado acceso a los servicios básicos; mientras que, el 19% de las familias restantes, presentan un déficit habitacional cuantitativo al carecer de una vivienda (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

La economía nacional peruana se caracteriza por el dinamismo en la ejecución de obras (tanto en la construcción de obras públicas, como la construcción de proyectos inmobiliarios), cuyo sector representa el 5.6% del PBI a nivel nacional, generando más de 937 578 puestos de trabajo (VeMás Consultoría, 2021). Según un reporte general de Ipsos (2021), la ratio de hogares de vivienda aumentó en un 1,07% en comparación con el año anterior, y que ante este hecho, anualmente se conforman un total de 142 mil nuevos hogares, donde, solo a nivel nacional se producen 128 mil viviendas (BanBif, 2021)

La región de Piura, es uno de los departamentos con un mayor déficit habitacional cualitativo, cuyos materiales predominantes en la construcción de viviendas son de adobe, quincha, triplay o calaminas el cual está representado por el 50% a nivel regional (La República, 2021). Asimismo, el boletín estadístico del Fondo mi Vivienda señaló que, entre los meses de enero a septiembre se otorgaron un total de 26 156 bonos bajo la modalidad de construcción en sitio propio, el cual responde a una inversión de 729 millones de soles (Fondo Mi Vivienda, 2021).

Las políticas nacionales de vivienda han permitido que las empresas privadas puedan establecerse dentro del marco normativo mediante la creación de Entidades Técnicas para la producción masiva de viviendas, donde estos mismos realizan el diseño y construcción según las características establecidas en la Resolución Ministerial N°235-2018- Vivienda (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2020).

Sin embargo, las Viviendas de Interés social no satisface las necesidades y expectativas de las familias beneficiarias, principalmente por la mala calidad de los materiales de construcción, donde las Entidades Técnicas con el fin de minimizar los gastos, utilizan materiales económicos, que a un corto plazo generan un mayor costo para el mantenimiento y expansión de la propiedad.

De acuerdo al último reporte realizado por Statista (2021) la ciudad de Piura, después de Lima, es el segundo departamento con una mayor tasa poblacional, llegando a alcanzar un total de 2 075 301 habitantes. Así también, los reportes estadísticos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), el distrito Veintiséis de Octubre posee un total de 149 232 habitantes.

En base al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad del Distrito Veintiséis de Octubre al 2021 (MDVO, 2016), se establecieron los ejes estratégicos con la finalidad de disminuir las brechas sociales para el acceso a los servicios públicos, dado que el crecimiento acelerado de la población informal ha generado una serie de externalidades negativas relacionadas a la contaminación ambiental y al desacelerado desorden territorial.

En ese sentido, agregan que la mayor parte de los sectores populares devienen del Distrito Veintiséis de Octubre, donde hasta el año 2016, el 37% del crecimiento urbano pertenece a las posesiones informales de viviendas. Es por ello que, de acuerdo a los anteriores precedentes, se creó el Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” con la finalidad de consolidar de manera equitativa los servicios básicos, e infraestructuras (básicas, de servicios y de vivienda), que conlleve a que las personas disfruten de una vida digna (Ilieva & Arriarán, 2017).

En consecuencia, las principales problemáticas que afronta la población rural y urbana, es la baja respuesta para el acceso a los servicios básicos y de infraestructura, como parte del desarrollo armónico de la familia, “sumado a la dificultad de abastecimiento de infraestructura, equipamientos y servicios que garanticen la calidad de vida” (Espinosa, 2014, pág. 18).

El Reglamento Nacional de Edificaciones, posee como uno de sus principios, garantizar la calidad de vida de las personas que habitan en los espacios urbanos, sin embargo, el acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales, está directamente relacionado al problema de vivienda, donde los pobladores de diferentes sectores habitan en condiciones inadecuadas. En ese sentido, como Política Nacional de Vivienda establece en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), que las viviendas garanticen la seguridad y protección a las personas, para el disfrute armonioso dentro y fuera de la vivienda. (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2021).

En base la realidad problemática fundamentada, nació la siguiente pregunta general: ¿Cuál es el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura?

Según las dimensiones que miden la calidad de vida, se busca en la presente investigación: ¿Cuál es la relación de la vivienda con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?, 2. ¿Cuál es la relación de la vivienda con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?, 3. ¿Cuál es la relación de la vivienda con la ciudad en el Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?, 4. ¿Cuál es la relación de la vivienda con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?

La presente investigación se basa en los aportes teóricos enmarcados por el Ministerio de Vivienda, donde a través de las Políticas Nacionales y el Reglamento Nacional de Edificaciones establecen los objetivos prioritarios para mejorar la calidad de vida de las personas que acceden a una vivienda de interés social.

Asimismo, es menester de este estudio determinar si efectivamente estas construcciones sociales satisfacen las necesidades habitacionales de las personas, donde a través de la aplicación de la encuesta, de acuerdo a la percepción del jefe familiar se determinará si ha mejorado o no la calidad de vida de los beneficiarios.

Finalmente, a través de la presente investigación se identificarán cuáles son los problemas de la vivienda relacionados con el espacio físico, vecindario y ciudad, así como también, determinar cuáles son los factores psicosociales que le permiten desarrollarse dentro del ámbito local a los pobladores del programa de vivienda.

Hipótesis General: La Vivienda de Interés Social tiene un impacto positivo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Hipótesis Específicas: 1. La vivienda tiene una relación positiva con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. 2. La vivienda tiene una relación positiva con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. 3. La vivienda tiene una relación positiva con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. 4. La vivienda tiene una relación positiva con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura.

Objetivo General: Determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Objetivos Específicos: 1. Determinar la relación de la vivienda con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. 2. Determinar la relación de la vivienda con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. 3. Determinar la relación de la vivienda con la ciudad del Programa de Vivienda ‘Ciudad del Sol” - Piura. 4. Determinar la relación de la vivienda con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura.

## II. MARCO TEÓRICO

En el *ámbito internacional*, Espinosa (2014) realizó un estudio de investigación enfocado en la vivienda de interés social y la calidad de vida de los pobladores de Michoacán- México. Esta investigación buscó identificar las características asociadas a la calidad vida mediante el acceso a un subsidio habitacional. Esta pesquisa se desarrolló bajo la metodología de tipo aplicada, con un diseño experimental, descriptivo- cuantitativo. El investigador aplicó la técnica de la observación para determinar las brechas sociales existentes en la ciudad periférica de Michoacán, y cómo es que estos servicios se ofrecen a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida; por otro lado, aplicó la encuesta a una muestra poblacional de 110 participantes con el objetivo de obtener resultados cuantitativos y poder realizar el cruce de información. De los instrumentos aplicados, obtuvo los siguientes resultados: a) Perfil poblacional, el cual estuvo compuesto por: Tipos de familia, donde el 73% pertenece a una familia nuclear; edad: el 26.74% se convierte en padre de familia entre los 31 a 35 años, mientras que, entre los 26 a 30 años, el 26.59% de las mujeres se convierte en madre de familia; hijos: entre las edades de 6 a 12 años el 32.98% son varones y el 35.53% son mujeres; escolaridad: el 37.03% y el 42.22% respectivamente asisten a la escuela primaria; empleo: el 35.17% de los hombre trabaja en empresas privadas, mientras que, el 37.50% de las mujeres trabajan de amas de casa; ingresos: el 23.33% de los ingresos son entre 3 mil a 4500 pesos Mexicanos; escolaridad del jefe familiar: solo el 38% y 35% de la población hombre y mujer tiene secundaria completa. B) Vivienda: el 84% de la población paga la vivienda en cuotas; hacinamiento: habitaciones, el 38% señala que son pequeñas, cocina, el 54% indica que es muy pequeña, sala, el 53% indica que es muy pequeña, el comedor, el 46% indica que es pequeño, el 48% indica que el patio de servicio es muy pequeño, y, el 44% señala que la cochera tiene buen tamaño; el 63% indica que las calles son inseguras, por otro lado, el 29% de los encuestados indicó que la iluminación de la vivienda es mala, el 52% indica que la ventilación es regular. De este modo, se concluyó que los problemas de vivienda son meramente de espacio, donde los integrantes de la familia deben acostumbrarse a su nuevo estilo de vida para satisfacer sus necesidades habitacionales. Del mismo modo, esta investigación, generó un aporte teórico debido a las generalidades consideradas en su estudio.

Pérez (2016) basó su investigación en el diseño de las viviendas de interés social, y buscó determinar de qué manera estas construcciones han satisfecho las necesidades de los usuarios. Del mismo modo, de acuerdo a las bases teóricas de la revista, señaló tres puntos importantes que le permiten a la persona disfrutar de una vida digna a través de la constitución de los derechos establecidos por los organismos internacionales, los cuales son: el tener derecho a un techo, a una vivienda y a una ciudad; en base a estas tres declaraciones, la satisfacción de las necesidades de las personas se han visto influenciadas por: los gustos, las preferencias, las tradiciones y las costumbres de las personas. En base a estas expectativas poblacionales, las dimensiones consideradas por el autor estuvieron enfocadas en: relación de la vivienda con la ciudad, relación de la vivienda con su entorno, y el espacio habitable de la vivienda. Por otro lado, el método de investigación fue de tipo no experimental, mixta, donde aplicó la encuesta y la observación. En ese sentido, obtuvo los siguientes resultados: a) Los encuestados señalaron que el acceso a la ciudad es bastante prolongado, por lo que necesitan salir con anticipación para llegar a tiempo a sus citas o lugar de trabajo; asimismo, señalaron que no se tiene acceso a todos los servicios públicos, por ende, es una de las desventajas de vivir en una zona alejada de la ciudad. B) Con respecto al entorno, los pobladores manifiestan que, la delimitación territorial no cumple con los estándares mínimos para construir, asimismo, el clima social no es muy cálido y amigable debido a las culturas y tradiciones de cada persona. C) Con respecto al espacio habitable, se terminó que las viviendas son muy pequeñas, el cual no permite su libre esparcimiento dentro de ella, asimismo, el hacinamiento solo permite que dos personas puedan descansar cómodamente, por lo que necesitan construir más cuartos para una familia que tiene en su tutela a más de 3 personas. Po otro lado, los factores de iluminación no permiten tener un ambiente más tranquilo, el sonido, es bastante ruidoso, debido a los centímetros de la pared. Finalmente, el autor recomendó lo siguiente: a) La persona puede disfrutar de una vida digna siempre y cuando tenga acceso a todos los servicios e infraestructuras públicas, asimismo, la distancia y el transporte son dos condiciones necesarias para determinar cuán accesible es la vivienda a la ciudad. B) La construcción de áreas verdes, permitirá mejorar la percepción de la vivienda. C) Proponer nuevos sistemas de construcción que favorezcan la habitabilidad de las personas.

Mendoza, Burbano y Mendoza (2021), centraron su investigación en la percepción de los beneficiarios de una vivienda de interés prioritario, para ello, la metodología de la investigación tuvo un diseño con un enfoque cuantitativo. Por otro lado, los autores aplicaron la técnica de la encuesta el cual tuvo la escala de medición (bueno, regular, deficiente), la muestra poblacional fue de 72 benefactores. Con respecto a las características físicas, ambientales y funcionales de la vivienda: el 55%, 61%, 58%, 71% y 59%, señalaron que la seguridad, ubicación, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, y expectativas de las características de la vivienda son regulares; asimismo, el 68% de los encuestados señaló que la distribución de la vivienda es buena, sin embargo, el 64% y 72% de los participantes indicó que confort y la los materiales de construcción son regulares; por otro lado, el 52% y 58% señaló que el acceso a la urbanización y la satisfacción del usuario es buena. Con respecto a los servicios e infraestructuras públicas, la percepción de los usuarios es la siguiente: el 60% señala que el acceso a la salud es regular, mientras que, el 45% indicó que la seguridad ambiental es deficiente, con respecto a la interacción con las redes sociales el 55% señaló que la cobertura es regular, mientras que, el 54% indica que el acceso a los establecimientos comerciales es deficiente; asimismo, el 41%, 72% y 73% indica que el acceso a los centros de educación, parques y riesgos a la salud son regulares. Después de haber realizado la tabulación e interpretación de la información, los autores llegaron a las siguientes conclusiones: 1) Los benefactores de las viviendas sociales tienen el espíritu positivo respecto a la percepción de la distribución de interiores de la vivienda, puesto a que la mayor parte de la población señala que es regular, también señala que estos mismos se están adecuando a las nuevas tendencias habitacionales; 2) con respecto a los accesos hacia diferentes puntos de la ciudad, los pobladores señalaron que la distancia entre la vivienda hacia los centros comerciales, instituciones educativas, y centros de trabajo es regular, en ese sentido, se propone que las autoridades locales tomen las medidas correspondientes para disminuir las brechas sociales y las ciudades y asentamientos humanos se encuentren más conectados. 3. Con el paso de los años las viviendas se han deteriorado, por ende, se propone mejorar la estética de las viviendas con la finalidad de darle un mejor aspecto a la urbanización. Finalmente, esta investigación sirvió como aporte en el marco teórico de la presente investigación.

*En el ámbito Nacional*, los autores Ascue, Mamani, Mendoza, Mujica y Sotomayor (2018), realizaron un proyecto de diseño de un módulo de vivienda enfocado al segmento poblacional C, utilizando la metodología BIM, con la finalidad de aumentar la demanda social en los productos inmobiliarios. En ese sentido, el estudio se situó en la ciudad de Cusco, ya que, existe actualmente una potencial demanda insatisfecha, principalmente por los altos costos que devienen en la adquisición de terrenos y módulos por parte del mercado inmobiliario. Por otro lado, de acuerdo a los datos estadísticos presentados por el INEI, el segundo distrito más poblado del departamento de Cusco es el distrito de San Sebastián con un total de 115305 habitantes hasta el año 2016, motivo por el cual, nace la necesidad de diseñar un módulo de vivienda que se adapte a las necesidades de los pobladores y sobre todo a un precio accesible para ellos. Asimismo, se estableció un enfoque metodológico cualitativo, utilizando como técnica de recolección de datos los diseños y planos para la ejecución del proyecto. De acuerdo a los puntos estratégicos diseñados en la construcción del módulo de vivienda para el segmento socioeconómico C, se propuso lo siguiente: a) con respecto a las entidades financieras: realizar planes de ahorro, en un intervalo de 5 a 10 años que permitan dinamizar los estados de cuenta de los clientes. b) Con respecto al gobierno: los proyectos inmobiliarios, en las diferentes modalidades, donde participan las entidades técnicas, proponga nuevas formas de financiamiento con la finalidad de que los pobladores esforzados accedan a un subsidio monetario a través de las empresas inmobiliarias. Con respecto al diseño modular mediante la tecnología BIM, los autores determinaron que, el ahorro se daría entre un 45 y 50% ya que los costos de construcción se realizan según el cronograma proyectado, asimismo, este tipo de tecnología permite una mejor estabilidad a la infraestructura, ya que se pueden identificar las falencias no identificadas en el anteproyecto. Finalmente, esta investigación se justifica desde una dimensión social, el cual genera un aporte teórico en el desarrollo conceptual de la presente investigación.

Saavedra (2017) realizó una investigación de tipo descriptiva correlacional, enfocado en buscar la correlación entre las variables cumplimiento de corresponsabilidades y la calidad de vida hacia un grupo de beneficiarios del programa juntos. En ese sentido, aplicó la técnica de la encuesta hacia una muestra de 60 hogares. Para ello, realizó las pruebas de validación y confiabilidad del instrumento con la finalidad de determinar la relación entre ambas variables. Mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov obtuvo una significancia bilateral de 0,002 para la variable cumplimiento de corresponsabilidades y 0,000 para la variable calidad de vida, concluyendo en ese sentido que ambas variables son no paramétricas. Mediante la prueba de Spearman, obtuvo que, la dimensión Nutrición y salud y la calidad de vida tienen un coeficiente de correlación de (0,629), el cual indica una relación positiva media alta. Los resultados del segundo objetivo, buscaron determinar la relación entre la educación y la calidad de vida, cuyos valores arrojaron un índice de correlación de (0,828), el cual indica una relación positiva alta, y finalmente la prueba de correlación entre las variables Gestión del cumplimiento de corresponsabilidad y la variable calidad de vida, determinaron un índice de correlación de (0,737), cuyo resultado señala un nivel de correlación media alta. Dichos resultados se compararon con la significancia bilateral de 0,00, el cual comparado con el P. Valor menor 0,005, rechazaron las hipótesis específicas nulas, y aceptaron las hipótesis positivas alternativas. Finalmente, concluyeron que, el Programa Juntos viene presentando mejoras respecto a la calidad de vida de los grupos beneficiarios, ya que el apoyo económico permite que las personas de bajos recursos mejoren su alimentación, y a través de la alimentación, mejorar su estado de salud. Por otro lado, un aspecto importante a considerar es que, a través de este subsidio económico, los niños y niñas de las comunidades más alejadas accedan a una educación. Esta investigación generó un aporte metodológico y teórico respecto a la relación de la variable calidad de vida.

*En el ámbito local*, los autores Santa María y Tijero (2016), realizaron un estudio en la ciudad de Piura sobre el bajo dinamismo que posee el sector inmobiliario para la adquisición de viviendas en los segmentos B, C, D y E; cuya principal problemática se encuentra asociada a la construcción de viviendas en terrenos informales. Para ello, los investigadores establecieron como objetivo general identificar cuáles son aquellas limitaciones que no les permiten a las familias acceder a una vivienda mediante el financiamiento otorgado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La población a determinar en el estudio se encuentra sujeta al mercado inmobiliario de viviendas en la ciudad de Piura, los cuales son, las entidades financieras quienes son las encargadas de realizar los filtros para finalmente otorgar un crédito hipotecario a las familias. En ese sentido, la investigación se desarrolló en el marco metodológico cualitativo, utilizando como técnica de estudio la entrevista a las diferentes inmobiliarias de la ciudad de Piura y registros estadísticos del INEI, y del MVCS desde el año 2013 al 2015, con la finalidad de determinar cuáles son limitaciones que existen para poder acceder a un financiamiento. Para ello, se obtuvo como resultados que, en los períodos del 2013 al 2015 en la ciudad de Piura, existen alrededor de 4744 de personas convivientes, sin embargo, de este resultado, solo pudieron acceder al Fondo Mi Vivienda 558 familias. Por otro lado, en términos cuantitativos, respecto al déficit habitacional en las zonas urbanas, el 68.9% de personas habitan en viviendas no adecuadas, mientras que, el 97.8% de este déficit es representado por la zona rural. Sin embargo, el déficit habitacional cualitativo está representado por el 19% en las zonas urbanas, y el 43.4% en las zonas rurales, el cual se encuentra comprendido por el desprendimiento irrecuperable del material de la vivienda, viviendas hacinadas y déficit en la atención a servicios básicos. Asimismo, se pudo identificar que, el nivel educativo de la persona influye en la adquisición de un crédito hipotecario. En ese sentido, de acuerdo a la presentación del análisis realizado por los autores, y dado al incremento población que existe en la ciudad de Piura, esta investigación permitirá identificar el porcentaje de la demanda y oferta actual para el acceso a una vivienda promovida por el Ministerio de Vivienda y Saneamiento en los sectores populares del Distrito Veintiséis de Octubre.

El contexto histórico de la presente investigación se desarrolló en base a los estudios de Quispe (2005), quien detalló los **hechos históricos** sobre el problema de vivienda y el proceso de modernización de los sectores populares del Perú.

La construcción de VIS, se remontan desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, donde el crecimiento económico de Perú estuvo principalmente caracterizado por la agricultura, donde a través de la explotación y exportación de las materias primas dio paso a que la economía nacional surja. Sin embargo, a raíz de la industrialización y la comercialización de materias primas, la migración de pobladores de zonas rurales y el aumento de la clase obrera generó gran escasez de vivienda principalmente por la falta de estrategias de planificación territorial urbana.

En ese sentido, a medida que crecían los problemas de salubridad, durante los años 1930 y 1939, se creó el programa de Barrios obreros propuesto por la Dirección de Obras Públicas por parte del Ministerio de Fomento, el cual mediante el establecimiento de políticas públicas, se crearon las leyes N°8487 y N°8499, quien tenía por finalidad regular las construcciones de vivienda, y el correcto mantenimiento sobre las condiciones de salud de la vivienda a través de las inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Prevención social (Meza, 2016).

Desde que inició el proyecto del conjunto de viviendas estas mismas tuvieron las siguientes denominaciones: Barrio Obrero de la Victoria, Barrio Obrero del Rímac, Barrio Obrero Av. Bolognesi I, y Barrio Obrero Av. Bolognesi II, los cuales estaban directamente construidas para la clase trabajadora, que cumpla con los siguientes requisitos: estar debidamente casados, con 02 hijos y contar con un trabajo estable, donde estos podían acceder a una vivienda de material noble con cuatro habitaciones y libre acceso a espacios recreacionales.

Asimismo, uno de los barrios con mayor auge fue, el barrio Obrero Frigorífico Nacional, quien pudo albergar un total de 118 casas, convirtiéndose uno de los conjuntos habitacionales más modernos de la época (Meza, 2016).

Paulatinamente, durante los años 1940 y 1960 la desigualdad territorial aumentó, ya que gran parte de los pobladores que migraron hacia la ciudad de Lima vivían por las laderas de los ríos y los cerros, sin acceso a ningún servicio del Estado. Es así que empiezan a crearse las denominadas “barriadas” las cuales fueron una de las responsables de que se diera el crecimiento rural- urbano en la capital. En ese sentido, por parte de la presión social realizada por los pobladores rurales con la finalidad de acceder a zonas con un mejor dinamismo económico empezaron a invadir terrenos públicos sin ningún control. Sin embargo, por parte de las unidades vecinales se decidió crear siete unidades vecinales más (Ministerio de Cultura, 2010).

Durante los años 1960 se pudo visualizar el desmedido control de la adquisición de viviendas en el Perú, ya que solo en Lima, el 75% de la población no tenía acceso a una nueva vivienda, principalmente por la baja capacidad adquisitiva para contratar un alquiler. Para ello, se crearon las famosas ciudades satélites, las cuales tenía como objetivo transformar los asentamientos humanos barriales en urbanizaciones populares, el cual estaba muy lejos de serlo ya que estas ciudades estaban prácticamente aisladas de las actividades económicas productivas, generándose un mayor problema para la población (Quispe, 2005, pág. 5).

Por otro lado, durante los años 1980 y 1984 se crearon diferentes sistemas de construcción para la clase media, así como también se creó el famoso Banco de Materiales, el cual tenía como finalidad otorgar un financiamiento a los pobladores para el mejoramiento de su vivienda.

En el año 2003, se creó el Plan Nacional de Vivienda quien tenía por finalidad formalizar y urbanizar progresivamente a la población.

El *enfoque teórico* de esta investigación se encuentra orientado a determinar cómo ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios mediante el acceso a una vivienda de interés social. Para ello, una de las principales **teorías** que especifica el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se centra en la **Teoría del cambio**.

Rogers (2014), define la *Teoría del Cambio* como la realización de una serie de actividades que produzcan una serie de resultados, logrando un efecto positivo en cada una de las intervenciones realizadas.

Cassetti (2020) refiere que la Teoría del Cambio es participativa y está representada por una hoja de ruta o mapa de cambios, los cuales permiten visualizar la situación del proyecto a ejecutar.

Pmangos (2016), mencionan que la Teoría del Cambio es un trabajo en conjunto, donde todas las partes interesadas intervienen con la finalidad de determinar cuál es el problema específico y cómo se identifican los problemas para poder actuar.

Asimismo, la teoría del cambio en la línea base presenta las siguientes características, (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2016):

*Insumo/ proceso*, tiene determinante elegir el personal idóneo para la construcción del proyecto.

*Actividad*, los ejecutores de esta teoría organizan a la población beneficiaria en núcleos ejecutores. Asimismo, se contrata al personal idóneo para capacitar a los pobladores de la región a beneficiar.

*Producto*, Es la finalización del proyecto, donde a través de una correcta capacitación, la población atendida se encontrará más comprometida con el cuidado y uso correcto de las instalaciones.

*Resultado*, lo que se busca es: confort familiar, salud, mejora de la habitabilidad, aplicación de prácticas constructivas y de mantenimiento, para generar un desarrollo sostenible de la construcción.

*Impacto*, reducción de población migratoria, bienestar, reducción de enfermedades, reducción de índice de mortandad.

*La vivienda social en el Perú se encuentra regulada por:*

La Organización Nacional de las Naciones Unidas, en el cual dictamina que todo ser humano sin importar su condición económica, social, cultural y de raza, tiene derecho a acceder a una vivienda. En base a esta declaración, se ha podido realizar una contextualización histórica sobre cada regulación que ha realizado cada una de las autoridades peruanas con el fin de urbanizar y modernizar el sistema de construcción de viviendas en el Perú.

La Constitución Política del Perú, en el artículo 7 inciso B, reconoce que el derecho de toda persona, es acceder a una vivienda que cuente con todos los servicios básicos. Asimismo, a través del Ministerio de Vivienda promueve programas de viviendas de interés social, para que las personas habiten dignamente dentro de ellas (Gestión, 2021)

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se creó mediante ley N° 27779, quien tiene como dentro de sus funciones desempeñarse en actividades relacionadas al sector de vivienda, construcción y saneamiento; así como la función de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las directrices normativas vinculadas a la vivienda, construcción y saneamiento (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2007).

Mediante el DS. N° 12-2021- Vivienda, se aprobó la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo hacia el año 2030, quien establece como Objetivo Prioritario N° 4: "Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país, buscando que la mayor parte de la población acceda al espacio público, infraestructura y equipamiento urbano que garanticen niveles mínimos de calidad de vida" (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2021, pág. 19).

Asimismo, como enfoque de sostenibilidad y resiliencia, señala que, la calidad de vida se encuentra comprometida con el cuidado de los recursos naturales para una futura generación.

### **Variable: Vivienda de Interés Social (VIS)**

Para Realía (2019), las Viviendas de Interés Social, o también conocidas por sus siglas como VIS, son construcciones de viviendas orientadas a un grupo de pobladores de ingresos económicos bajos que deseen adquirir o alquilar una vivienda. Para ello, las construcciones de VIS deben cumplir con los esquemas mínimos de calidad establecidos por el RNE que garanticen la habitabilidad.

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS, 2016), señala que la **Construcción de viviendas de interés social (VIS)**: Es una estrategia política como alternativa de solución, que permita el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos; donde aquellos familiares que poseen ingresos económicos mensuales bajos puedan acceder a un proyecto de vivienda de interés social, permitiéndoles la oportunidad de poder mejorar su calidad de vida a través de la prestación de los servicios básicos.

Pérez (2016), menciona que, la planificación urbana, es uno de los principales intereses de cada gobierno, dado que, el crecimiento desenfrenado de la población informal acarrea una serie de consecuencias tanto humanas, como materiales y ambientales. En ese sentido, indica que los principales elementos para la identificación de vulnerabilidad de la familia son: el acceso a los servicios públicos, el hacinamiento, y la dependencia económica.

Anacker (2019) señala que los subsidios otorgados por el Estado alivian las necesidades de vivienda de las familias, sin embargo, esta iniciativa no es suficiente, dado que, las construcciones a lo largo del tiempo se vuelven obsoletas, generando otro tipo de medidas. Asimismo, menciona que, se deben priorizar las políticas de vivienda que aseguren el bienestar social de los pobladores.

Los autores Chávez, Pérez y Serrano (2018), señalan que una de las principales herramientas a tomar en cuenta la construcción de VIS, es la formulación del diseño urbano, dado que las características del terreno dependen del tipo de suelo, por lo tanto, el acceso a una vivienda digna y adecuada, debe cumplir con los criterios técnicos que garanticen la habitabilidad de la persona en una vivienda adecuada.

La Organización de las Naciones Unidas (2015, pág. 15), confirma “que las necesidades habitacionales de cada familia deben ser atendidas oportunamente para su desarrollo y crecimiento personal dentro de ella”. En ese sentido, el limitado acceso a una vivienda imposibilita que estas personas accedan a una vivienda adecuada y gocen de una vida digna.

Asimismo, el déficit habitacional se encuentra comprendido por el *Componente cuantitativo*: el cual es considerado como la falta o carencia de una vivienda, donde a nivel nacional, existe un grupo familiar que no tiene acceso a una vivienda para habitar dentro de ella y de este modo impide que estas personas gocen de una mejor calidad de vida. Por otro lado, el *componente cualitativo*: “Considera las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea por materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad)”. Donde, a través de la determinación de los presentes indicadores, se busca identificar cuáles son las viviendas que requieren una mejor infraestructura. (Instituto Nacional de Estadístico e Informática, 2018, pág. 3).

Estos principales aspectos han determinado que la construcción de VIS debe comprender el **Desarrollo y crecimiento económico- social**, ya que, el desarrollo social está directamente vinculado a la generación de oportunidades que le permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Asimismo, a lo largo del tiempo se ha podido evidenciar la **Desigualdad nacional**, donde no todos los pobladores cuentan con las condiciones mínimas para acceder a los beneficios otorgados por el Estado.

Por otro lado, desde la concepción de la **Producción habitacional primaria: Suelo**, tiene como fin determinar si es una construcción en una zona rural o urbana, y de acuerdo a estas dos características, el espacio y tiempo de construcción serán desarrollados de diferentes maneras. En determinadas circunstancias los patrones de ocupación que los investigadores pueden determinar, son: Terrenos producto de una invasión que luego pasó a una formalización mediante la obtención de un registro de propiedad, y que paulatinamente esta invasión se fue urbanizando. No obstante, existe la urbanización previa (ya establecida), donde se adquiere un terreno y se realizan los trámites legales para la inscripción registral (Ilieva & Arriarán, 2017).

Mientras que la **producción habitacional secundaria: viviendas**, se encuentra constituido principalmente por la regulación de actividades, donde a través del ente rector el Ministerio de Vivienda otorga los marcos normativos para el diseño, licencia y ejecución de la obra. La construcción de viviendas de interés social, tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los pobladores que residen en los sectores populares o barrios urbanos marginales mediante la elaboración de la Línea Base (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2016).

**Los programas sociales de vivienda vinculados a la construcción en sitio propio son los siguientes:**

**Fondo Mi Vivienda S.A.**, “Es un crédito hipotecario dirigido aun grupo beneficiario de personas que cumplen con los requisitos para el financiamiento según las modalidades de adquisición, mejoramiento y construcción de viviendas de interés social”. Asimismo, el Fondo Mi Vivienda, es una entidad adscrita al Ministerio de vivienda, que forma parte del FONAFE (Álvarez & Valencia, 2017, pág. 4).

A través de la resolución SBS 980-2006 sus actividades financieras son supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mientras que, a través de la resolución CONASEV 059-2007- EF/94.01.1 es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores en sus actividades dentro del mercado de valores. “Así también, se rige por las normas de la Contraloría General de la República y le es aplicable la Ley de Contrataciones del Estado N°30225 y su reglamento, aprobado por D.S. 350- 2015-EF.6” (Álvarez & Valencia, 2017, pág. 5)

*Programa Techo Propio*, fue creado a través de la Resolución Ministerial N° 054-2002-VIVIENDA, con la finalidad de otorgar bonos mediante la modalidad de construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda o adquisición de vivienda nueva. Asimismo, con la finalidad de dinamizar la economía en el sector inmobiliario, el programa techo propio trabaja conjuntamente con el sector privado para otorgar para otorgar créditos hipotecarios para la construcción de viviendas según las modalidades antes mencionadas.

La presente investigación se basó en la RM N° 120-2020- Vivienda, donde se establecen los requisitos para la modalidad Construcción en Sitio Propio (CSP): cuyos beneficiarios del BFH son ‘Grupos Familiares que carecen de recursos suficientes para mejorar su vivienda, y son requisitos para acceder al bono: el ingreso familiar mensual máximo, ahorro mínimo, características de la vivienda, y que cada Grupo Familiar se encuentre registrado en el SISFOH” (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2020, pág. 20).

**Para la aplicación al BFH, el Grupo Familiar (GF) debe cumplir con lo siguiente:**

*Constitución del GF-* Estos pueden ser de la siguiente manera:

El mínimo es una persona, y/o al menos un familiar con un grado de parentesco de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad y vivan juntos. Asimismo, puede ser una pareja casada o conviviente. Por otro lado, el GF está representado por un JF (Jefe Familiar). El JF debe contar con una o más personas que dependan económicamente de él, en este caso pueden ser hijos, hermanos y nietos propios menores a 25 años, y mayores a 25 años en caso tengan alguna discapacidad permanente. Como requisito imprescindible el GF no puede ni debe conformar otro GF. Para el caso de los menores que como carga familiar conforman un GF, pasado los cinco años, si éstos ya cuentan con mayoría de edad y han conformado su propio GF, podrán acceder al beneficio como JF.

*Ingreso familiar mensual:* El IFM, es el ingreso mensual percibido por la JF menos los descuentos de Ley, el cual no debe exceder del valor que resulte del promedio de la sumatoria de la multiplicación de los Ingresos Reales Promedio Per Cápita

*Apoyo habitacional previo:* Para participar en el Programa, el GF no debe haber recibido Apoyo Habitacional previo por parte del Estado, considerados como tales los préstamos o créditos otorgados con recursos del Fondo Nacional de Vivienda.

*Propiedad:* Ser propietario del predio sobre el cual se construirá la VIS y no ser propietario de otra vivienda, terreno o aires independizados para vivienda distinto de aquel en el cual se construirá; asimismo, debe encontrarse inscrito en los Registros Públicos a nombre de cuando menos uno de los integrantes de la JF.

Por otro lado, el Reglamento Nacional de Edificaciones (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2006), estableció los lineamientos, para el diseño de la vivienda unifamiliar, el cual contempla la arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas y mecánicas.

**Diseño:** La construcción de la vivienda debe contar con un diseño arquitectónico, el cual contemple las distribuciones sanitarias, y de electricidad conforme al propósito de la obra. Asimismo, este diseño debe garantizar las condiciones de seguridad y salubridad para que los ocupantes del espacio puedan desarrollarse libremente dentro de ella. Por otro lado, la construcción debe ejecutarse con materiales de construcción adecuados al ambiente (según lo establecido por el presente reglamento), además, debe respetar las construcciones colindantes (los cuales rodean a la vivienda).

*Construcción de la vivienda con la vía pública:* Estas edificaciones deben tener acceso a la vía pública, tales como: servicios peatonales y vehiculares, los cuales garanticen el libre tránsito fuera de la vivienda. Además, deben constituir las avenidas una intersección de doble vía el cual evite accidentes de tránsito. Por otro lado, con participación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua, deben diseñar pistas con sistema de recolección de aguas (producto de las lluvias, y riegos de jardines) con el fin de evitar un posible empozamiento de agua.

*Separación entre edificaciones:* Las construcciones deben tener las condiciones de seguridad ante un fenómeno ya sea por causa natural o humana. En ese sentido, la vivienda debe establecerse bajo los cálculos estructurales que reduzca los daños causados por un movimiento telúrico. Por otro lado, las viviendas deben tener pozos de iluminación y ventilación apropiados al tipo de vivienda (Unifamiliar o multifamiliar), y finalmente, las viviendas deben tener una cubierta que permita la ventilación natural.

*Dimensiones mínimas de los ambientes:* El RNE cumple con el principio de habitabilidad, el cual la vivienda debe albergar un número específico de personas las cuales dentro de ella desempeñarán la función de familia, asimismo, la vivienda debe poseer las características necesarias que garanticen de manera segura la ventilación e iluminación tanto natural como artificial.

Asimismo, debe permitir que los miembros de la familia circulen sin ningún tipo de inconvenientes en el interior de la vivienda. Por otro lado, con respecto al mobiliario, los espacios de cada área deben permitir el amoblamiento de la vivienda, según las necesidades ocupacionales. Y finalmente, la altura de la construcción debe garantizar la ventilación natural de la vivienda.

*Accesos y pasajes de circulación:* En función al número de ocupantes, la vivienda debe tener libre tránsito dentro de la vivienda el cual le permita evacuar sin ningún tipo de obstáculo en caso exista algún movimiento telúrico y/o algún accidente natural o humano.

**Servicios sanitarios:** Las construcciones de viviendas sociales deben contar con un medidor de agua por cada familia, en ese sentido, la construcción debe contar con sumideros que permitan la correcta y fácil evacuación de aguas, asimismo, los acabados para el servicio sanitario deben ser de material antideslizantes que permita una fácil limpieza tanto de las paredes como de las superficies.

*Ductos:* Los ambientes que son considerados como servicios sanitarios deben proveer las medidas necesarias de ventilación, en ese sentido, el RNE especifica que los ductos de ventilación deben contemplar las características establecidas en el presente reglamento.

**Iluminación:** La vivienda debe poseer tanto iluminación natural como iluminación artificial. Asimismo, los ambientes tales como: cocina, servicios sanitarios, y pasajes de circulación deben proporcionar los niveles de iluminación según la necesidad de cada familia.

*Ventilación y acondicionamiento ambiental:* Contar con un aislamiento térmico y acústico, el cual no permita entrada y/o salida de ruidos molestos. Asimismo, respecto al acondicionamiento y ventilación del ambiente, dicha construcción dependerá del sistema de construcción utilizado. Y finalmente, debe contar con un punto para la instalación de gas.

*Estacionamientos:* La municipalidad de cada localidad implementará un espacio para el libre estacionamiento de vehículos.

## **Calidad de vida**

Pérez (2011), define la calidad de vida como el estado deseado de la persona, donde los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales influyen en la satisfacción de sus necesidades. Asimismo, la calidad de vida también está orientada al desarrollo personal de la persona, donde el bienestar material y emocional, generan una serie de sensaciones traducidas como satisfacción.

Lopera (2020), argumentó que la calidad de vida es la valoración subjetiva de la persona respecto al tiempo y espacio que lo rodea, donde el grupo de individuos que permanecen a su alrededor influyen en su percepción de la vida generando un desarrollo humano a nivel físico, psicológico y social.

Escobar (2019), agrega que la calidad de vida es la relación entre la sostenibilidad y la disponibilidad de bienes y servicios que posee cada individuo. En ese sentido realiza la comparación y menciona que la sostenibilidad es el producto de factores tales como: los ingresos monetarios, y el empleo; mientras que la disponibilidad de los servicios tanto educativos, como de salud, etc., permiten mejorar las condiciones de vida de la persona.

Por otro lado, la calidad de vida es definida desde varios aspectos personales y grupales que rodean al ser humano, en ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (2018) añade, que el complemento para el desarrollo pleno de la persona se encuentra vinculado al acceso hacia los diferentes servicios básicos y sociales, tales como: la seguridad, la educación, la salud y la recreación, cuyos servicios permiten satisfacer sus necesidades individuales y familiares.

De este modo, la calidad de vida se encuentra ligada al disfrute de la infraestructura y servicios básicos ofrecidos por las autoridades locales, como parte del complemento para el correcto desarrollo de la persona, donde estas mismas convivan de manera digna en un espacio determinado (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Finalmente, la Universidad Politécnica de Catalunya (2012), indica que la satisfacción habitacional depende del nivel de agrado y desagrado de la persona respecto al ambiente en donde habitan.

Espinosa (2014) añade que la calidad de vida está orientada no solo a la satisfacción de necesidades materiales, sino también al desarrollo físico, social y emocional de la persona. En ese sentido, la dimensión física constituye el impacto personal de la persona sobre el acceso a ciertos servicios que le generen bienestar. Mientras que, la dimensión social, está asociado a las relaciones interpersonales de la persona, y sobre su desempeño en cada una de las actividades realizadas. Así también, la dimensión emocional, está enfocado en el estado afectivo de la persona, cuyos indicadores se enfocan en la actitud y autoestima del individuo.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2017), señaló que el trabajo articulado, la integridad y la participación ciudadana coadyuva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada ciudad, donde a través de la atención de los servicios básicos e infraestructuras de las comunidades rurales y urbanas mejoran las brechas sociales que actualmente no le permiten a la persona disfrutar libremente.

El acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales, está directamente relacionado al problema de vivienda, donde los pobladores de diferentes sectores habitan en condiciones inadecuadas. En ese sentido, como Política Nacional de Vivienda establece en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), que las viviendas garanticen la seguridad y protección a las personas, para el disfrute armonioso de una calidad de vida. (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2021).

El Reglamento Nacional de Edificaciones se basa en 5 principios fundamentales para garantizar una mejor convivencia tanto dentro como fuera de la vivienda:

*Seguridad de las personas:* Donde se construyan espacios públicos que garanticen el desarrollo personal de la persona. Asimismo, sugiere a una población más capacitada para afrontar peligros y riesgos causados por la misma naturaleza o la propia persona.

*Calidad de vida:* La calidad de vida de las personas mejora cuando éstas tienen acceso tanto a los servicios básicos, así como a las infraestructuras básicas públicas.

La habilitación de los espacios urbanos permite que los individuos interactúen y desarrollen sus propias habilidades sociales y económicas, con la finalidad de crear un espacio territorial más sostenible. La calidad de vida se ve reflejada en la atención y capacidad de respuesta que tiene cada ser humano, y mejorar su bienestar es uno de los objetivos prioritarios de cada organización.

*Seguridad jurídica:* Las distancias sociales tanto en los espacios urbanos como en los espacios rurales han ido en aumento, debido a la falta de atención y a la posesión ilegal de tierras, en ese sentido, las autoridades tienen la obligación de respetar los derechos de las personas más necesitadas y crear habilitaciones urbanas decentes para quienes las habitan.

*Subordinación del interés personal al interés general:* Más allá de los intereses personales, se deben crear espacios que garanticen la habitabilidad de las personas, asimismo, la construcción de estos proyectos sociales debe comprender los materiales necesarios que garanticen la seguridad de los beneficiarios.

*Diseño universal:* Donde se promuevan diseños de edificación seguros para todas las personas.

De acuerdo a los parámetros establecidos por la ONU (2015), la Vivienda de Interés social se compone de la siguiente manera:

***Seguridad de la tenencia:*** La vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

La *Tenencia legal o segura* como indicador de esta dimensión permite determinar si los pobladores cuentan con título de propiedad, contrato o algún otro documento que respalde la tenencia legal de la vivienda.

***Disponibilidad de los servicios:*** La disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.

Es por ello que las viviendas deben contar con los siguientes servicios básicos:

*Agua*, que asegure ser apta para el consumo humano,

*Sistema sanitario*, que le permita a las personas eliminar de manera segura sus excreciones por una conexión de red de desagüe.

*Energía eléctrica*, que le permita a las familias utilizar diferentes aparatos electrónicos,

***Asequibilidad económica de la vivienda***: La vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.

*Vivienda social o económica*, mediante el acceso a un programa social que se encuentre disponible para albergar a los hogares que requieran de una vivienda a bajo costo.

*Gasto en vivienda*, se encuentra identificado como el pago por el pago de la hipoteca.

***Habitabilidad***: La vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.

*Hacinamiento*, personas que hacen uso exclusivo o particular de la vivienda.

*Tipología aceptable*, el tipo de vivienda para la cual ha accedido la familia, puede ser módulo, departamento, residencia u otro.

*Materialidad*, el material de la construcción que se considere bueno o aceptable.

*Conservación*, el estado de conservación de la vivienda, que no presente signos de daños.

*Acondicionamiento luminoso, térmico, acústico y ventilación*, viviendas que cumplen con los estándares técnicos subjetivos en materia de acondicionamiento térmico, luminoso, acústico, ventilación, etc.

**Accesibilidad:** La vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.

*Accesibilidad universal*, viviendas que dispone de facilidades que permiten el acceso de toda persona a la vivienda y el uso de todas sus funcionalidades y comodidades, en independencia de su condición física o mental

**Ubicación:** La vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.

*Transporte, labores, servicios sociales. Equipamiento urbano*, Distancia o tiempo de traslado desde la vivienda al punto más cercano en el que está disponible

*Mitigación de riesgos naturales y/o antrópicos*, viviendas emplazadas en zonas no expuestas o adecuadamente protegidas frente a riesgos de origen natural y/o antrópico

**Adecuación cultural:** La vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural. Asimismo, las viviendas que incorporan (en su diseño, materialidad y funcionalidad) características que resaltan, favorecen o permiten la libre expresión de la identidad cultural de sus residentes.

Hernández y Velásquez (2014), expandieron su investigación y determinaron dos componentes importantes en la calidad de vida, en ese sentido, mencionaron que la habitabilidad está estrechamente relacionada con la calidad de vida, ya que el desarrollo de la persona depende mucho de dónde vive. En ese sentido, existen dos factores predominantes, los cuales son: Los factores objetivos: el cual mide la percepción de la persona a través de lo que posee, en ese sentido, su hábitat está compuesto por la vivienda, el vecindario y la ciudad. Mientras que, los Factores subjetivos, están relacionadas con el vínculo que tiene el individuo con la vivienda, el vecindario y la ciudad; en otras palabras, depende de la perspectiva de la persona para darle un verdadero significado a la calidad de vida, dado que existen diferentes componentes que influyen en el interior y exterior de cada persona.

*La vivienda y su sentido social:* En primer lugar, la vivienda es una infraestructura construida sobre un terreno habilitado por el Estado, el cual cuenta con los servicios básicos y equipamientos necesarios para que la persona pueda formarse dentro ella. Por otro lado, el ser humano se complementa cuando interactúa con las personas, desarrollando sus habilidades sociales. En ese sentido, el compartimiento de tradiciones y culturas forman un hábito cotidiano orientado a satisfacer las necesidades tanto personales como familiares.

*La calidad de vida y su relación con la habitabilidad:* La calidad de vida empieza cuando el asentamiento humano cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades objetivas y subjetivas. En ese sentido, al construir conjuntos habitacionales orientados a garantizar la habitabilidad de las personas, forma la interrelación de los factores físicos y psicosociales de los habitantes.

La habitabilidad se compone por: Los factores objetivos y los factores subjetivos

Los factores objetivos, están representados por los niveles sistémicos primario, secundario y terciario:

La dimensión objetiva interna: físico- espacial, es el primer nivel sistémico que mantiene el ser humano con el espacio interior de su hábitat, en ese sentido, se encuentra conformado por: Espacio, forma, hacinamiento, y coeficientes.

*Espacio:* los indicadores de esta dimensión son: número de recámaras, superficie de vivienda, número de baños, cocheras.

*Forma:* superficie de terreno, número de pisos

*Hacinamiento:* Número de habitantes/ número de dormitorios

Coeficientes: Coeficiente de Hacinamiento (CoH), Coeficiente de Ocupación Suelo (COS), Coeficiente de Utilización Suelo (CUS).

Dimensión objetiva externa: relación de la vivienda con el vecindario, el cual pertenece al nivel sistémico secundario: este se encuentra enfocado a la infraestructura y servicios.

*Infraestructura:* Vialidades, drenaje, agua potable, alumbrado, teléfono, nomenclatura.

*Servicios:* Vigilancia, recolección de residuos

Dimensión objetiva externa: relación de la vivienda con la ciudad, el cual responde al nivel sistémico terciario, cuyos componentes son: equipamiento, transporte urbano y transporte sub urbano

*Equipamiento:* escuelas, mercados, parques, plazas, iglesias

*Transporte urbano:* distancia, frecuencia

*Transporte sub urbano:* Distancia, frecuencia

Dimensión interna subjetiva de la dimensión psicosocial

*Placer:* Está representado por el bienestar de la persona, el cual es generado en el interior de la vivienda. Este parámetro posee los siguientes indicadores: Bienestar humano, crecimiento personal, sentido de afiliación, sentido de pertenencia, confort y deleite estético.

*Activación:* Existen factores que estimulan al ser humanos, estos pueden ser: el orden, la tranquilidad, el silencio, la temperatura, la luz, y el contraste con el color.

*Significación:* Es el conjunto de elementos que cada persona posee, estos pueden ser: la identidad, la pertenencia, el arraigo, y el estatus.

*Funcionabilidad:* Cómo es la vivienda con respecto a: La disposición espacial, la comunicabilidad, y la practicidad.

*Operatividad:* El desplazamiento de la vivienda expresa: Comodidad, amplitud, dinamismo, adaptabilidad, y desplazamiento.

*Privacidad:* Seguridad, abertura, intimidad, aislamiento, interacción y modulación.

La Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre (2020), realizó un estudio para identificar las brechas en los accesos a los servicios públicos y específicos referentes al desarrollo urbano, medio ambiente, y a la seguridad ciudadana.

En ese sentido, dentro de los 05 ejes estratégicos se ha propuesto *ordenar e integrar el Centro Urbano Industrial*, a través del mejoramiento y consolidación de la infraestructura urbana, para ello, en base a la situación actual del distrito, se han identificado las siguientes deficiencias:

**Limpieza pública:** La deficiente gestión y manejo de los residuos sólidos ha generado un desequilibrio ambiental en el ecosistema peruano, dado que, no se cuentan con las herramientas necesarias para recolectar y ordenar aquellos residuos según su tipo. Asimismo, la limpieza pública consta de dos factores:

*Barrido de calles y avenidas*, La MDVO cuenta con alrededor de 39 operarios para realizar la limpieza pública en las principales vías con mayor flujo vehicular, en ese sentido, la cantidad de operarios que realizan esta labor, no logran cubrir toda la demanda, ya que se necesita realizar la limpieza de canales, drenes y diferentes calles y jirones.

*Recolección y transporte de residuos sólidos*, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental, se realiza la recolección diaria de residuos sólidos. Para ello, la institución cuenta con 38 compactadoras, las cuales realizan el recorrido por todo el distrito con la finalidad de transportarlos al botadero municipal y estos realicen el tratamiento necesario para el acopio y reciclaje de los mismos.

**Seguridad ciudadana:** Actualmente, Santa Rosa se ha convertido en uno de los sectores con mayor número de incidencias producto de los asaltos, asimismo, la modalidad más utilizada por estas personas es la “arañita”. En ese sentido, a pesar de existir un mapa de delito, el serenazgo y policías de las comisarías no se abastecen para poder asegurar la seguridad ciudadana

**Educación:** De acuerdo a un estudio realizado por la MDVO, se pudo evidenciar que, el 97% de las I.E. de nivel inicial y primaria cuentan con una capacidad instalada inadecuada; mientras que, en el nivel secundario el porcentaje de la capacidad instalada inadecuada es del 67%, cuyos resultados presentan una preocupación para el desarrollo cognitivo y físico del estudiante.

**Saneamiento urbano:** La correcta higiene y el lavado de manos reducen el nivel de enfermedades en la población. Es por ello que, el saneamiento urbano corresponde a:

*Abastecimiento de agua potable*, donde según la EPS Grau S.A. informó que solo el 70.59% de la población del DVO cuenta con acceso al servicio de agua potable, asimismo, el 67% de redes de agua se encuentran en buen estado, no pudiendo abastecer de manera equitativa a todos los sectores del distrito.

*Alcantarillado*, según reporte de la EPS Grau S.A., el servicio de alcantarillado representa el 70.59% de la población, no obstante, existe un 29.41% de pobladores que no cuentan con este tipo de servicio, generando contaminación al medio ambiente producto de la dispersión de aguas servidas por todo el distrito.

**Salud:** el DVO cuenta con 06 establecimientos de salud, donde 4 de ellos cuentan con categoría I-3 y 02 con categoría I-4. De acuerdo al estudio cualitativo y cuantitativo realizado por los agentes encargados, se pudo constatar que, los centros de salud San José, Santa Julia, Micaela Bastidas y Consuelo de Velasco cuentan con una capacidad instalada cualitativa y cuantitativa, mientras que, los centros de salud de San Sebastián y Ciudad del Sol, presenta una capacidad instalada cualitativa y cuantitativamente deficiente.

**Cultura y deporte:** La actividad física del cuerpo a través del deporte mejora la salud y desarrolla la autoestima de la persona, en ese sentido, la infraestructura de los complejos de la MDVO representa el 53.57% en condiciones inadecuadas para el desarrollo físico y recreativo de las personas, mientras que, el 46.43% de las instalaciones presentan las condiciones necesarias para el correcto esparcimiento de los futuros deportistas.

**Espacios públicos urbanos:** Son considerados espacios públicos:

*Áreas verdes:* De acuerdo al plano catastral realizado por la MDVO, se cuenta con 6 espacios destinados a las áreas verdes con un área total de 8 318 metros cuadrados.

*Parques:* De acuerdo al mapa de zonificación realizado por la municipalidad, las infraestructuras de los parques del DVO se encuentran en mal estado, por lo tanto, los niños y adultos no pueden hacer uso de estos espacios recreativos ya que estos se encuentran en mal estado.

**Drenaje pluvial:** Las autoridades locales se encuentran trabajando en las medidas necesarias para evitar inundaciones producto de las fuertes lluvias. En ese sentido, el drenaje pluvia del DVO cuenta con las siguientes características:

*Pendiente,* según el mapa de riesgo de CENEPRED, el DVO cuenta con un área de alto riesgo por inundación, por lo que las pendientes pueden sostener pocas cantidades de agua. Asimismo, estas pendientes se caracterizan por ser llanos e inclinados, donde pueden arrojar pendientes fuertes y moderados según el tipo de presión de agua.

**Servicio de transitabilidad:** El sistema vial urbano del DVO se encuentra comprendido por la conexión de vías locales, arteriales, expresas, calles y jirones. Sin embargo, de acuerdo al plano de catastro del distrito, se pudo identificar que solo el 29.44% de la población tiene acceso a una movilidad urbana, mientras que, el 70.56% no. Asimismo, la falta de pistas y veredas generan gran contaminación, donde los pobladores de las zonas rurales y urbanas presentan problemas respiratorios debido a la alta emisión de partículas suspendidas.

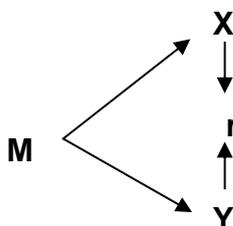
### III METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CONCYTEC, 2018), señala que el *tipo de investigación Aplicada*, establece el conocimiento científico, mediante los mecanismos (metodológicos, de protocolos y tecnología) para cubrir una necesidad concreta.

Es por ello que, la presente investigación se ha desarrollado bajo el Paradigma Positivista, con una metodología Cuantitativa de tipo Descriptiva- correlacional simple, con un *diseño de tipo* no experimental, Transversal, cuyos aportes de Hernández, Fernández y Baptista (2014) agregan, que la finalidad de estos diseños es detallar las propiedades, características y atributos notables de un fenómeno o fenómenos, con una observación en su ambiente natural y sin la manipulación de sus variables, ya que, estos medios son útiles para validar los sucesos según su naturaleza.

El **diseño de investigación descriptivo**, se basó en la recolección de datos en dos grupos semejantes respecto a la variable dependiente Calidad de Vida. En ese sentido, el siguiente modelo busca identificar los siguientes elementos:



**Figura 1.** Fórmula para el diseño de investigación

Donde:

M: Muestra beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol”- Distrito 26 de Octubre.

X: Variable Vivienda de Interés Social

Y: Variable Calidad de Vida

r: Relación de las variables en estudio

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **VD: Viviendas de Interés Social (VIS)**

*Definición conceptual:* Es una alternativa de solución, que permite el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos; donde aquellos familiares que poseen ingresos económicos mensuales bajos puedan acceder a un proyecto de vivienda de interés social, permitiéndoles la oportunidad de poder mejorar su calidad de vida a través de la prestación de los servicios básicos (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento [MVCS] 2016),

*Definición operacional:* A través de la estructuración del cuestionario, se elaboraron 23 reactivos en escala ordinal, quien tuvo por finalidad medir la dimensión Vivienda mediante la aplicación de la encuesta a una muestra de 78 hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol del Distrito Veintiséis de Octubre- Piura.

*Indicadores:* Los indicadores utilizados estuvieron enmarcados en función al RNE, donde especifica cuáles son los criterios de Diseño, Ventilación e iluminación, Servicios sanitarios, Acabados y Techos con los que debe contar la Vivienda.

#### **VI: Calidad de Vida:**

*Definición conceptual:* La calidad de vida se encuentra ligada al disfrute de la infraestructura y servicios básicos ofrecidos por las autoridades locales, como parte del complemento para el correcto desarrollo de la persona, donde estas mismas convivan de manera digna en un espacio determinado (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

*Definición operacional:* A través de la estructuración del cuestionario, se elaboraron 25 reactivos en escala ordinal, quien tuvo por finalidad medir las dimensiones: Físico espacial, Vecindario, Ciudad, y Factor psicosocial mediante la aplicación de la encuesta a una muestra de 78 hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol del Distrito Veintiséis de Octubre- Piura.

*Indicadores:* Espacio, Forma, Hacinamiento, Coeficientes, Servicios, Infraestructura de acondicionamiento, Infraestructura de servicios, Transporte urbano, Transporte sub urbano, Placer, Activación, Significación, Funcionabilidad, Operatividad, Privacidad, midieron la variable Calidad de vida.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

#### Población

La población se encuentra conformado por el conjunto de hogares beneficiarios en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Local Concertado del DVO para el año 2016 al 2021, el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, se encuentra constituido por 405 viviendas, las cuales se encuentran formalizadas por COFOPRI.

*Criterios de Inclusión:* Propietarios formales.

*Criterios de Exclusión:* Cuyas viviendas no se encuentren contempladas en el censo del año 2017.

#### Muestra

El Programa de Vivienda Ciudad del Sol cuenta con 405 viviendas, en ese sentido:

Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula de la población finita

$$n \cong \frac{(1.96^2)(405)(0.5)(1 - 0.5)}{(0.10)^2(3500 - 1) + (1.96)^2(0.5)(1 - 0.5)}$$

$$n \cong 78 \square\square\square\square\square\square\square\square$$

Dónde:

N= Total de la población

n= 405 viviendas

Z= Nivel de confianza 95%=1.96 (Tabla estadística)

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

e = Margen de error de 10% (el error se permite entre 1% al 10%)

Muestreo: se trabajará con la muestra probabilística simple.

Tamaño de la muestra: Corresponde a 78 hogares los cuales serán encuestados para medir las variables (VIS) y Calidad de Vida.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como **Técnica**, se utilizó la encuesta, quien estuvo dirigida a una muestra poblacional de 78 hogares beneficiarios, para determinar la percepción de los participantes respecto a las variables Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida.

Asimismo, se elaboraron dos **Cuestionarios**, donde el Cuestionario A, estuvo estructurado por 23 reactivos en función a las dimensiones e indicadores de la variable Vivienda de Interés Social, mientras que, el Cuestionario B, estuvo comprendido por 25 reactivos de acuerdo a las dimensiones e indicadores de la variable Calidad de Vida. Ambos instrumentos tuvieron el sistema de puntuación en escala de Likert, donde 1 es totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 indeciso, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

**Validez:** Todo instrumento de medición antes de ser aplicado a una muestra poblacional, debe reunir los rasgos fundamentales que permitan determinar su eficiencia (Palma, 2017). Para ello, los instrumentos que miden las variables Vivienda de Interés Social y Calidad de vida, determinaron su eficiencia mediante los siguientes tipos de validación:

*Validez de contenido:* Se utilizó la escala de Likert para medir las variables Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida; en ese sentido, ambas variables tienen el mismo sistema de puntuación con la finalidad de que no implique eliminar muchos ítems (Urrutia, Barrios, Gutiérrez, & Mayorga, 2014),

*Validez de Constructo:* Este tipo de validez permitió determinar la relación entre las variables estudiadas, donde a través del análisis estadístico se pudo resolver las hipótesis planteadas. En ese sentido, la relación entre las variables Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida, tienen una correlación positiva media.

**Confiabilidad:** A través del procesamiento de las encuestas en el programa SPSS, se pudo determinar que, el instrumento que mide la variable Vivienda de Interés Social, el nivel de fiabilidad es de 0,929. Mientras que, el instrumento que mide la variable Calidad de Vida, el nivel de fiabilidad es de 0,919, cuyos valores representan que el instrumento de recolección de datos tiene un nivel de eficiencia muy alto.

### **3.5. Procedimientos**

En base al proceso de investigación, se estructuró el marco teórico con el cual se construyó la matriz de operacionalización de variables y la matriz de consistencia, donde se definieron las variables en estudio, con la finalidad de poder determinar los objetivos planteados.

En ese sentido, la investigación se desarrolló en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, el cual se encuentra ubicado en un barrio popular, convirtiéndose más adelante en uno de los primeros programas de vivienda del Distrito Veintiséis de Octubre. Para ello, se utilizó como técnica de recolección de datos las encuestas, las cuales midieron la percepción de los participantes sobre las variables Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida.

Asimismo, de acuerdo a los parámetros de la investigación, ambos instrumentos fueron sometidos a la validación de contenido y de constructo, para posteriormente realizar la prueba de confiabilidad en un programa estadístico y obtener un Alpha de Cronbach que certifique la aplicabilidad del instrumento.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Al ser un estudio de tipo descriptiva- relacional, el objetivo de la presente investigación es: Determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. En ese sentido, los cuestionarios se aplicaron a una muestra piloto de 10 familias, donde, luego de responder las alternativas según su percepción, se determinó la prueba de fiabilidad del instrumento a través del Alpha de Cronbach, donde la Variable Vivienda de interés social y la variable Calidad de Vida tuvieron un índice de fiabilidad de 0,929 y 0,919 respectivamente.

Posterior a las pruebas fiabilidad, se realizó la prueba de normalidad de las variables utilizando Kolmogorov Smirnov, dado que la muestra poblacional del estudio es de 78 participantes. En ese sentido, para la variable Vivienda de interés social, se obtuvo un resultado de 0,001, mientras que la prueba de normalidad para la variable Calidad de Vida obtuvo un resultado de 0,000, resultando ser un resultado menor a 0,005 según el Parámetro de medición.

En ese sentido, se rechazó la prueba de normalidad, utilizado para los siguientes resultados el Rho de Spearman (cuyo índice de correlación es aplicado cuando las variables son no paramétricas).

Asimismo, todos los resultados estadísticos se realizaron en el programa SPSS, donde se obtuvo la correlación de las variables y dimensiones estudiadas, para posteriormente realizar la tabulación e interpretación de los mismos.

### **3.7. Aspectos éticos**

El Consejo Universitario de la Universidad César Vallejo, mediante la Ley Universitario N° 30220- MINEDU, aprobó el código de Ética N° 0262-2020/UCV, donde especifica bajo qué principios generales el investigador debe regirse.

Para el ello, la presente investigación “Impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura”, persigue el principio de autonomía, ya que antes de la aplicación de los instrumentos se les explicó a los participantes el objetivo de la investigación, y en base a su criterio eligieron participar en el desarrollo de este estudio. Asimismo, la investigación se basó en el principio de justicia, donde a todos los familiares se les saludó y explicó la situación de la investigación con el debido respeto, recibiendo un trato igualitario sin ningún tipo de excepciones. Por otro lado, se practicó la probidad, donde todos los resultados obtenidos han sido en buena fe, sin modificar ningún tipo de resultado para beneficio de la investigación. Y finalmente, como principio de libertad, el título de la investigación fue escogido de manera libre sin ningún tipo de interés político, al contrario, se busca determinar cuál es la calidad de vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol.

## VI. RESULTADOS

**Tabla 1.**

*Prueba de Normalidad de Kolmogorov- Smirnov*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Vivienda de Interés Social (VIS)	,137	78	,001
Calidad de Vida	,159	78	,000

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

Valoraciones,

Los valores presentados en la Tabla 1, muestran los resultados realizados a través de la prueba de normalidad sobre las variables (Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida). Donde, a través del procesamiento de la información en el programa SPSS, se utilizó la prueba de Kolmogorov Smirnov, el cual obtuvo un valor de significancia de 0,001 para la variable Vivienda de Interés Social.

En ese sentido, dicho resultado fue comparado con el Parámetro de medición mayor a 0,005, el cual señala que la Variable Vivienda de Interés Social no sigue una distribución normal, por lo que, se rechazó la hipótesis de normalidad positiva y se aceptó la hipótesis de normalidad negativa: El valor de significancia en la Variable Vivienda de Interés Social no muestra una distribución normal.

Asimismo, a través del procesamiento de las encuestas sobre los 78 hogares encuestados, mediante de la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, la variable Calidad de Vida obtuvo un nivel de significancia de 0,000.

Dicho resultado fue comparado con el Parámetro de medición mayor a 0,005, el cual señala que la Variable Calidad de Vida no sigue una distribución normal, por lo que, se rechazó la hipótesis de normalidad positiva y se aceptó la hipótesis de normalidad negativa: El valor de significancia en la Variable Calidad de Vida no muestra una distribución normal.

## Objetivo General

Determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

**Tabla 2.**

*Relación de variables: Vivienda de Interés Social y Calidad de Vida*

		Correlaciones		
			VIS	Calidad de Vida
Rho de Spearman	VIS	Coeficiente de correlación	1,000	,788**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	78	78
	Calidad de Vida	Coeficiente de correlación	,788**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	78	78

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

### Valoraciones:

En la Tabla 2, se presentan los valores de correlación entre la variable independiente (Vivienda de Interés Social), y la Variable dependiente (Calidad de Vida), Cuya unidad de análisis se efectuó en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, sobre una muestra poblacional de 78 hogares.

Dichos resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,788 para ambas variables, cuyo valor comparado con el parámetro de SPSS ( $1 > 0,05$ ), rechazan la Hipótesis General Negativa: La Vivienda de Interés Social tiene un impacto negativo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura. Y se acepta la HGP: La Vivienda de Interés Social tiene un impacto positivo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

Asimismo, al ser el coeficiente de correlación de (0,788), la correlación es positiva media con tendencia a aumentar.

En ese sentido, los resultados demuestran que se cumple con la HI: Existe una relación positiva entre ambas variables.

## Objetivos Específicos

Determinar la relación de la vivienda con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

**Tabla 3.**  
*Relación de la vivienda con el nivel Físico- Espacial*

		Correlaciones		
			VIS	Físico- Espacial
Rho de Spearman	VIS	Coeficiente de correlación	1,000	,695**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	78	78
	Físico- Espacial	Coeficiente de correlación	,695**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	78	78

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

### Valoraciones:

En la Tabla 3, se presentan los valores de correlación entre la variable independiente (Vivienda de Interés Social), y la dimensión (Físico- espacial), Cuya unidad de análisis se efectuó en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, sobre una muestra poblacional de 78 hogares.

Dichos resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,695 en la variable vivienda y la dimensión físico espacial, cuyo valor comparado con el parámetro de SPSS ( $1 > 0,05$ ), rechazan la Hipótesis Específica Negativa: La vivienda tiene una relación negativa con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Y se acepta la HEP: La vivienda tiene una relación positiva con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

Asimismo, al ser el coeficiente de correlación de (0,695), la correlación es positiva media con tendencia a aumentar.

En ese sentido, los resultados demuestran que se cumple con la HI: Existe una relación positiva entre la variable vivienda y la dimensión físico espacial.

Determinar la relación de la vivienda con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

**Tabla 4.**  
*Relación de la vivienda con el vecindario*

		Correlaciones		
		VIS	Vecindario	
Rho de Spearman	VIS	Coefficiente de correlación	1,000	,639**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	78	78
	Vecindario	Coefficiente de correlación	,639**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	78	78

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

#### Valoraciones:

En la Tabla 4, se presentan los valores de correlación entre la variable independiente (Vivienda de Interés Social), y la dimensión (Vecindario), Cuya unidad de análisis se efectuó en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, sobre una muestra poblacional de 78 hogares.

Dichos resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,639 en la variable vivienda y la dimensión vecindario, cuyo valor comparado con el parámetro de SPSS ( $1 > 0,05$ ), rechazan la Hipótesis Específica Negativa: La vivienda tiene una relación negativa con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Y se acepta la HEP: La vivienda tiene una relación positiva con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

Asimismo, al ser el coeficiente de correlación de (0,639), la correlación es positiva media con tendencia a aumentar.

En ese sentido, los resultados demuestran que se cumple con la HI: Existe una relación positiva entre la variable vivienda y la dimensión vecindario

Determinar la relación de la vivienda con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

**Tabla 5.**

*Relación de la vivienda con la ciudad*

		<b>Correlaciones</b>		
			VIS	Ciudad
Rho de Spearman	VIS	Coeficiente de correlación	1,000	,707**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	78	78
Rho de Spearman	Ciudad	Coeficiente de correlación	,707**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	78	78

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

#### **Valoraciones:**

En la Tabla 5, se presentan los valores de correlación entre la variable independiente (Vivienda de Interés Social), y la dimensión (Ciudad), Cuya unidad de análisis se efectuó en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, sobre una muestra poblacional de 78 hogares.

Dichos resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,707 en la variable vivienda y la dimensión ciudad, cuyo valor comparado con el parámetro de SPSS ( $1 > 0,05$ ), rechazan la Hipótesis Específica Negativa: La vivienda tiene una relación negativa con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Y se acepta la HEP: La vivienda tiene una relación positiva con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.

Asimismo, al ser el coeficiente de correlación de (0,707), la correlación es positiva media con tendencia a aumentar.

En ese sentido, los resultados demuestran que se cumple con la HI: Existe una relación positiva entre la variable vivienda y la dimensión ciudad

Determinar la relación de la vivienda con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura.

**Tabla 6.**

*Relación de la vivienda con los factores psicosociales*

		<b>Correlaciones</b>		
			VIS	Psicosocial
Rho de Spearman	VIS	Coeficiente de correlación	1,000	,552**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	78	78
	Psicosocial	Coeficiente de correlación	,552**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	78	78

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

#### **Valoraciones:**

En la Tabla 6, se presentan los valores de correlación entre la variable independiente (Vivienda de Interés Social), y la dimensión (Psicosocial), Cuya unidad de análisis se efectuó en el Programa de Vivienda Ciudad del Sol, sobre una muestra poblacional de 78 hogares.

Dichos resultados muestran un coeficiente de correlación de 0,552 en la variable vivienda y la dimensión psicosocial, cuyo valor comparado con el parámetro de SPSS ( $1 > 0,05$ ), rechazan la Hipótesis Específica Negativa: La vivienda tiene una relación negativa con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura. Y se acepta la HEP: La vivienda tiene una relación positiva con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura.

Asimismo, al ser el coeficiente de correlación de (0,552), la correlación es positiva media. En ese sentido, los resultados demuestran que se cumple con la HI: Existe una relación positiva entre la variable vivienda y la dimensión psicosocial.

## V. DISCUSIÓN

La Tabla 2, presentó los resultados sobre el objetivo general, el cual buscó determinar el impacto de la vivienda de interés social en la calidad de vida, sobre una muestra poblacional de 78 participantes pertenecientes al Programa de Vivienda Ciudad del Sol. En ese sentido, ambas variables tuvieron un coeficiente de correlación de 0,788, que al compararlo con el parámetro de medición mayor a 0,05, rechazó la hipótesis general nula, aceptando en su extremo a la Hipótesis General Alternativa HGI: La Vivienda de Interés Social tiene un impacto positivo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Estos resultados se compararon la investigación de Espinoza (2014), quien realizó un estudio de investigación enfocado en la vivienda de interés social y la calidad de vida de los pobladores de Michoacán- México, quien obtuvo como resultado que, el 38% de las viviendas son pequeñas y que no les permite desarrollarse plenamente dentro de ellas, asimismo, señaló que no todas las familias tienen acceso a los servicios básicos por lo que pudo concluir con que los problemas de vivienda están enfocados en temas de espacio donde los integrantes de la familia deben acostumbrarse a su nuevo estilo de vida para satisfacer sus necesidades habitacionales. De acuerdo a las políticas nacionales de vivienda, por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS, 2016), señalan que las Viviendas de Interés Social son estrategias políticas como alternativa de solución, que permita el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos; donde aquellos familiares que poseen ingresos económicos mensuales bajos puedan acceder a un proyecto de vivienda de interés social, permitiéndoles la oportunidad de poder mejorar su calidad de vida a través de la prestación de los servicios básicos. Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (2015, pág. 15), confirma “que las necesidades habitacionales de cada familia deben ser atendidas oportunamente para su desarrollo y crecimiento personal dentro de ella”. En ese sentido, el limitado acceso a una vivienda imposibilita que estas personas accedan a una vivienda adecuada y gocen de una vida digna. Es por ello que, con respecto a las variables en estudio, se ha podido determinar que la percepción de la vivienda de interés social, es positiva, sin embargo, se deben mejorar más los servicios básicos para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes del Programa de Vivienda Ciudad del Sol.

La Tabla 3, presentó los resultados sobre el primer objetivo específico, el cual buscó determinar la relación de la vivienda con el nivel físico espacial, sobre una muestra poblacional de 78 participantes pertenecientes al Programa de Vivienda Ciudad del Sol. En ese sentido, la variable vivienda y la dimensión físico espacial obtuvieron un coeficiente de correlación de 0,695, que al compararlo con el parámetro de medición mayor a 0,05, rechazó la hipótesis específica nula, aceptando en su extremo a la Hipótesis específica Alternativa HEI: La vivienda tiene una relación positiva con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda 'Ciudad del Sol' - Piura. Estos resultados fueron comparados con la investigación de Mendoza et al., (2021), quienes enfocaron su investigación en los beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés prioritario, en ese sentido, el 55% de los encuestados tuvo una percepción regular sobre el nivel físico espacial de la vivienda, además concluyó que, los benefactores de las viviendas sociales tienen el espíritu positivo respecto a la percepción de la distribución de interiores de la vivienda, puesto a que la mayor parte de la población señala que es regular, también indicó que estos mismos se están adecuando a las nuevas tendencias habitacionales. Mediante los aportes conceptuales de Espinosa (2014) mencionó, que la calidad de vida está orientada no solo a la satisfacción de necesidades materiales, sino también al desarrollo físico, social y emocional de la persona. En ese sentido, la dimensión física constituye el impacto personal de la persona sobre el acceso a ciertos servicios que le generen bienestar. Por parte del RNE, la habilitación de los espacios urbanos permite que los individuos interactúen y desarrollen sus propias habilidades sociales y económicas, con la finalidad de crear un espacio territorial más sostenible. En ese sentido, la calidad de vida se ve reflejada en la atención y capacidad de respuesta que tiene cada ser humano, y mejorar su bienestar es uno de los objetivos prioritarios de cada organización. Es por ello que, en función al objetivo específico estudiado, se ha podido determinar que la percepción de la vivienda de interés social, es positiva, sin embargo, se deben mejorar los espacios interiores de la vivienda, donde esta misma sea funcional para todos los ocupantes. Por otro lado, es de vital importancia que el RNE se adecúe a la necesidad de la familia, ya que el número de personas que habitan dentro de ella, supera la capacidad de hacinamiento.

La Tabla 4, presentó los resultados sobre el segundo objetivo específico, el cual buscó determinar la relación de la vivienda con el vecindario, sobre una muestra poblacional de 78 participantes pertenecientes al Programa de Vivienda Ciudad del Sol. En ese sentido, la variable vivienda y la dimensión vecindario obtuvieron un coeficiente de correlación de 0,639, que al compararlo con el parámetro de medición mayor a 0,05, rechazó la hipótesis específica nula, aceptando en su extremo a la Hipótesis específica Alternativa HEI: La vivienda tiene una relación positiva con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Estos resultados fueron comparados con la investigación de Mendoza et al., (2021), quienes enfocaron su investigación en los beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés prioritario, en ese sentido, el 55%, 61%, 58%, 71% y 59% de los encuestados señalaron que la seguridad, ubicación, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, y expectativas de las características de la vivienda son regulares. Asimismo, el aporte conceptual de Pérez (2016), señalan que, los principales elementos para la identificación de vulnerabilidad de la familia son: el acceso a los servicios públicos, el hacinamiento, y la dependencia económica, donde el Estado alivia las necesidades de vivienda de las familias (Anacker, 2019). Además, el RNE establece que las viviendas deben contemplar las distribuciones sanitarias, y de electricidad conforme al propósito de la obra. Asimismo, los servicios sanitarios deben contar con un medidor de agua por cada familia, así como también los sumideros deben permitir la correcta y fácil evacuación de aguas, y finalmente, el acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales, está directamente relacionado al problema de vivienda, donde los pobladores de diferentes sectores habitan en condiciones inadecuadas. Es por ello que, en función al objetivo específico estudiado, se ha podido determinar que la percepción de la vivienda de interés social, es positiva, sin embargo, se deben mejorar los servicios básicos públicos.

La Tabla 5, presentó los resultados sobre el tercer objetivo específico, el cual buscó determinar la relación de la vivienda con la ciudad, sobre una muestra poblacional de 78 participantes pertenecientes al Programa de Vivienda Ciudad del Sol. En ese sentido, la variable vivienda y la dimensión vecindario obtuvieron un coeficiente de correlación de 0,707, que al compararlo con el parámetro de medición mayor a 0,05, rechazó la hipótesis específica nula, aceptando en su extremo a la Hipótesis específica Alternativa HEI: La vivienda tiene una relación positiva con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura. Estos resultados se compararon con la investigación de Pérez (2016), quien desarrolló su investigación en el diseño de las viviendas de interés social, donde buscó determinar de qué manera estas construcciones han satisfecho las necesidades de los usuarios, en ese sentido, posterior a la aplicación de la encuesta obtuvo como resultados que, la percepción de los usuarios con respecto al acceso a la ciudad es bastante prolongado, por lo que necesitan salir con anticipación para llegar a tiempo a sus citas o lugar de trabajo; asimismo, señalaron que no se tiene acceso a todos los servicios públicos, por ende, es una de las desventajas de vivir en una zona alejada de la ciudad, asimismo, agregó que, las personas pueden disfrutar de una vida digna siempre y cuando tenga acceso a todos los servicios e infraestructuras públicas, y finalmente, señaló que, la construcción de áreas verdes, permitirá mejorar la percepción de la vivienda. Es por ello que, la calidad de vida es definida desde varios aspectos personales y grupales que rodean al ser humano. Por parte de la Organización de las Naciones Unidas (2018) asegura, que el complemento para el desarrollo pleno de la persona se encuentra vinculado al acceso hacia los diferentes servicios básicos y sociales, tales como: la seguridad, la educación, la salud y la recreación, cuyos servicios permiten satisfacer sus necesidades individuales y familiares. De este modo, la calidad de vida se encuentra ligada al disfrute de la infraestructura y servicios básicos ofrecidos por las autoridades locales, como parte del complemento para el correcto desarrollo de la persona (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Es por ello que, en función al objetivo específico estudiado, se ha podido determinar que la percepción de la vivienda de interés social, es positiva, sin embargo, se deben mejorar las infraestructuras públicas como parte del desarrollo económico social.

La Tabla 6, presentó los resultados sobre el cuarto objetivo específico, el cual buscó determinar la relación de la vivienda con los factores psicosociales, sobre una muestra poblacional de 78 participantes pertenecientes al Programa de Vivienda Ciudad del Sol. En ese sentido, la variable vivienda y la dimensión con los factores psicosociales obtuvieron un coeficiente de correlación de 0,552, que al compararlo con el parámetro de medición mayor a 0,05, rechazó la hipótesis específica nula, aceptando en su extremo a la Hipótesis específica Alternativa HEI: La vivienda tiene una relación positiva con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura. Estos resultados fueron comparados con la investigación de Saavedra (2017) quien buscó la correlación entre las variables cumplimiento de corresponsabilidades y la calidad de vida, en ese sentido, los factores psicosociales obtuvieron un índice de correlación de (0,629), que al compararlo con el parámetro de medición  $P > 0,005$ , aceptó la hipótesis específica positiva, señalando que aparte de relacionarse positivamente la vivienda con los factores psicosociales, muestran además una tendencia en aumento, permitiendo que la percepción de los usuarios mejore en función a los servicios obtenidos. Hernández y Velásquez (2014), señalaron que los factores subjetivos, están relacionadas con el vínculo que tiene el individuo con la vivienda, el vecindario y la ciudad; en otras palabras, depende de la perspectiva de la persona para darle un verdadero significado a la calidad de vida, dado que existen diferentes componentes que influyen en el interior y exterior de cada persona, mientras que, Espinosa (2014) añadió, que la dimensión emocional, está enfocado en el estado afectivo de la persona, cuyos indicadores se enfocan en la actitud y autoestima del individuo. En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2017), señaló que el trabajo articulado, la integridad y la participación ciudadana coadyuva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada ciudad, donde a través de la atención de los servicios básicos e infraestructuras de las comunidades rurales y urbanas mejoran las brechas sociales que actualmente no le permiten a la persona disfrutar libremente.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de vida mediante la percepción de las 78 familias beneficiarias del programa de vivienda Ciudad del Sol, donde las pruebas de Rho Spearman, determinaron que ambas variables obtuvieron un índice de correlación de 0,788, demostrando un impacto positivo entre las variables estudiadas, por lo que se debería a la buena percepción de los usuarios sobre los programas de vivienda ofertados por la entidad Estatal.
2. Asimismo, la relación de la Vivienda con el nivel físico espacial a través de la percepción de los 78 participantes encuestados, demostró que la variable Vivienda y la dimensión físico espacial obtuvieron un índice de correlación de 0,69, cuyos resultados muestran un índice de conformidad medio principalmente por la funcionalidad de la vivienda, cuyos espacios no permiten que los beneficiarios realicen sus actividades armoniosamente.
3. La determinación de la relación de la Vivienda con el vecindario a través de la percepción de los 78 participantes encuestados, demostró que la variable Vivienda y la dimensión vecindario obtuvieron un índice de correlación de 0,639, cuyos resultados muestran un índice de conformidad medio por parte de los pobladores respecto a los servicios básicos ofertados por las autoridades locales.
4. Por otro lado, la determinación de la relación de la Vivienda con la ciudad a través de la percepción de los 78 participantes encuestados, pudo evidenciar a través de la prueba de Rho Spearman que la variable Vivienda y la dimensión ciudad obtuvieron un índice de correlación de 0,707, cuyos resultados muestran un índice de conformidad medio- alto debido a la falta de infraestructuras físicas que les permitan a los lugareños acceder a diferentes servicios para el desarrollo de su comunidad.
5. La determinación de la relación de la Vivienda con los factores psicosociales a través de la percepción de los 78 participantes encuestados, demostraron que, la variable Vivienda y la dimensión factores psicosociales obtuvieron un índice de correlación de 0,552, por lo que esto se debería a que la dimensión emocional, está enfocado en el estado afectivo de la persona, cuyos indicadores se enfocan en la actitud y autoestima del individuo.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Con respecto al resultado del objetivo general, se recomienda que las instituciones encargadas incentiven a los pobladores a acceder a mejores oportunidades a través del acceso de Viviendas de Interés Social.
2. Con respecto al segundo objetivo, se recomienda, que los diseños de las viviendas se elaboren según la realidad de la población, donde estas mismas solucionen los problemas habitacionales internos de la vivienda.
3. Con respecto al tercer objetivo, se recomienda que, la distribución de los servicios de seguridad, electricidad y saneamiento llegue en iguales proporciones para todos los pobladores, aplicando el principio de justicia.
4. Con respecto al cuarto objetivo, se recomienda que los accesos a los servicios e infraestructuras públicas solucionen los problemas habitacionales externos de la vivienda, ya que el individuo se desarrolla en función a las características de la ciudad que lo rodean.
5. Con respecto al quinto objetivo, se recomienda que las familias reciban diferentes tipos de apoyos que le permitan mejorar su calidad de vida, ya que no todos los individuos que conforman el núcleo familiar poseen las mismas creencias y culturas para desarrollarse armónicamente tanto dentro como fuera de la vivienda.

## REFERENCIAS

- Álvarez, R., & Valencia, R. (2017). *Caso "Techo Propio- R&R Contratistas Generales S.A.C (Tesis de maestría)*. Universidad de Piura, Piura, Perú. Retrieved from [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3495/MDE-P\\_1702.pdf](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3495/MDE-P_1702.pdf)
- Anacker, K. (2019). Introduction: housing affordability and affordable housing. *International journal of Housing Policy*, 19, 1-16. Retrieved from <https://doi.org/10.1080/19491247.2018.1560544>
- Ascue, M., Mamani, R., Mendoza, Y., Mujica, C., & Sotomayor, C. (2018). *Propuesta de un módulo de vivienda utilizando la metodología BIM para el nivel socioeconómico C, caso de estudio Distrito de San Sebastián- Cusco (Tesis de maestría)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Cusco, Perú. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10757/624178>
- BanBif. (2021). *La vivienda de interés social en el Perú*. Retrieved from [https://www.banbif.com.pe/Personas/Otros-Servicios/BanBif-Selecta/n-53?utm\\_source=Email&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=enewselecta\\_agosto\\_04](https://www.banbif.com.pe/Personas/Otros-Servicios/BanBif-Selecta/n-53?utm_source=Email&utm_medium=email&utm_campaign=enewselecta_agosto_04)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Los motivos por los que los promotores privados de vivienda social construyen en las periferias de las ciudades de América Latina*. Retrieved from <https://publications.iadb.org/es/por-que-alli-los-motivos-por-los-que-promotores-privados-de-vivienda-social-construyen-en-las>
- Cassetti, V. (2020). La teoría del cambio: una herramienta para la planificación y la evaluación participativa en salud comunitaria. *Gaceta Sanitaria*, 34(3). Retrieved from <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0213911119301591?token=84D560EBD02C3208737B217C7E63EE97AE1693127BE132E84F7B9282A761ACD8A714B3E717FC948FB9541C86DFD4B96F&originRegion=us-east-1&originCreation=20211214151139>

- Chávez, M., Pérez, D., & Serrano, M. (2018). Impact on the direct costs of social interest and priority interest housing by including new construction standards: Cali case. *Revista DYNA*, 85(206), 31-38. Retrieved from <http://doi.org/10.15446/dyna.v85n206.69013>
- Ciudad Más. (2021). *El estado del déficit habitacional en el Perú*. Retrieved from <https://ciudadmas.com/urbanismo/deficit-de-vivienda-en-peru/>
- Comisión Económica para América Latina. (2017). *Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Retrieved from [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42141/1/S1700701\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42141/1/S1700701_es.pdf)
- El Peruano. (2021). *El sector construcción genera más de un millón de empleos*. Retrieved from <https://elperuano.pe/noticia/121379-el-sector-construccion-genera-mas-de-un-millon-de-empleos-al-ano#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Instituto,registraron%20un%20mill%C3%B3n%2055%2C109%20empleos.>
- Escobar, N. (2019). *Calidad de vida: un concepto más complejo de lo que parece*. Retrieved from <https://librepensador.uexternado.edu.co/calidad-de-vida-un-concepto-mas-complejo-de-lo-que-parece/>
- Espinosa, F. (2014). *Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán (Tesis de doctorado)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Michoacán, México. Retrieved from [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitales/vivienda\\_interes\\_social\\_morelia\\_web.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/vivienda_interes_social_morelia_web.pdf)
- Fondo Mi Vivienda. (2021). *Boletín estadístico: Setiembre 2021*.
- Gestión. (2021). *Congreso aprobó reforma constitucional que incorpora el acceso a la vivienda digna como derecho fundamental*. Retrieved from <https://gestion.pe/peru/congreso-aprobo-reforma-constitucional-que-incorpora-el-acceso-a-la-vivienda-digna-como-derecho-fundamental-noticia/?ref=gesr>

- Hernández R, Fernández C, & Baptista L. (2014). *Metodología de la investigación Científica* (6 ed.). México: Mc. Graw Hill.
- Hernández, G., & Velásquez, S. (2014). Vivienda y calidad de vida. *Universidad Nacional de Colombia*, 24(1), 149-200. Retrieved from [https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/31463/pdf\\_31](https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/31463/pdf_31)
- Herrera, J. (2018). Las prácticas investigativas contemporáneas. Los retos de sus nuevos planteamientos epistemológicos. *Scientific*, 3(7), 1-435. Retrieved from [https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista\\_Scientific/issue/view/20/scientific-issn-2542-2987-2018-3-7](https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/issue/view/20/scientific-issn-2542-2987-2018-3-7)
- Ilieva, L., & Arriarán, G. (2017). *Comprendiendo el mercado de viviendas para reducir el riesgo de inundaciones: El caso de los polvorines, Piura*. Retrieved from <https://infoinundaciones.com/recursos/item/comprendiendo-el-mercado-de-viviendas-para-reducir-el-riesgo-de-inundaciones-el-caso-de-los-polvorines-piura/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Déficit habitacional*. Retrieved from [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1662/cap13.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1662/cap13.pdf)
- Instituto Nacional de Estadístico e Informática. (2018). *Déficit Habitacional*. Retrieved from [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1662/cap13.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1662/cap13.pdf)
- Ipsos. (2021). *Hogar, dulce hogar*. Retrieved from <https://www.ipsos.com/es-pe/hogar-dulce-hogar>
- La República. (2021). *Piura registra alto déficit de viviendas y carencia de títulos de propiedad*. Retrieved from <https://larepublica.pe/sociedad/2021/09/06/piura-registra-alto-deficit-de-viviendas-y-carencia-de-titulos-de-propiedad/>
- Ley N°30220. (2014). *Ley Universitaria*. Retrieved from [http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley\\_universitaria.pdf](http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf)

- Lopera, J. (2020). Health-related quality of life: Exclusion of subjectivity. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(2), 693-702. Retrieved from <https://scielosp.org/pdf/csc/2020.v25n2/693-702/es>
- Mendoza, J., Burbano, V., & Mendoza, H. (2021). Evaluación de la vivienda de interés prioritario desde la perspectiva de los beneficiarios: urbanización Antonia Santos, Tunja, Colombia. *Información Tecnológica*, 32(4). Retrieved from <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000400157>
- Meza, S. (2016). *La vivienda social en el Perú. Evaluación de las políticas y programas sobre vivienda de interés social. Caso estudio: Programa "Techo Propio" (Tesis de maestría)*. Universidad de Catalunya, Barcelona, España. Retrieved from [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/87782/MEZA\\_TESIS\\_MASTER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/87782/MEZA_TESIS_MASTER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Cultura. (2010). *Las migraciones campesinas y el proceso de urbanización en el Perú*. Retrieved from <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/las-migraciones-campesinas-y-el-proceso-de-urbanizaci%C3%B3n-en-el-per%C3%BA>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2016). *Cómo se elabora una línea de base*. Retrieved from [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/472662/Guia\\_Linea\\_Base.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/472662/Guia_Linea_Base.pdf)
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2020). *Resolución Ministerial N° 120-2020- Vivienda. Reglamento Operativo para acceder al Bono Familiar Habitacional, para la modalidad de Aplicación de Construcción en Sitio Propio*. Retrieved from <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-reglamento-operativo-para-acceder-al-bono-famili-resolucion-ministerial-n-120-2020-vivienda-1868582-1>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2021). *Política Nacional de vivienda y urbanismo*. Retrieved from

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2017413/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Vivienda%20y%20Urbanismo.pdf>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2006). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Retrieved from <https://ww3.vivienda.gob.pe/ejes/vivienda-y-urbanismo/documentos/Reglamento%20Nacional%20de%20Edificaciones.pdf>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2007). *Marco Legal*. Retrieved from [https://www3.vivienda.gob.pe/ministerio/marco\\_legal.aspx](https://www3.vivienda.gob.pe/ministerio/marco_legal.aspx)

Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre. (2020). *Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre. Piura para el PMI 2021-2023*. Retrieved from <https://www.muniveintiseisdeoctubre.gob.pe/files/paginas/PROGRAMACION%20MULTIANUAL%20Y%20GESTION/diagnosticoCOMPLETO.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Déficit habitacional en América Latina y el Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas en vivienda y hábitat*. Retrieved from <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/D%C3%A9ficit%20habitacional.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Índice básico de las ciudades prósperas*. Retrieved from <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/68162.pdf>

Osorio, N. (2019). *Evaluación de la calidad del proceso constructivo de las viviendas del programa techo propio del Centro POblado Ñahuimpuquio (Tesis de pregrado)*. Universidad Peruana de Los Andes, Huancayo, Peru.

Palma, L. (2017). *Validez de contenido, validez de constructo y confiabilidad del cuestionario de ansiedad y miedo dental IDAF- 4C+ en una muestra de embarazadas en la Región Metropolitana (Tesis de pregrado)*. Universidad de Chile, Santiago, Chile. Retrieved from

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146674/Validez-de-contenido%2c-validez-de-constructo-y-confiabilidad-del-cuestionario-de-ansiedad-y-miedo-dental-IDAF-4C%2b.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, A. (2011). La calidad del hábitat para la vivienda de interés social. Soluciones desarrolladas entre 2000 y 2007 en Bogotá. *Revista Invi*, 1(26), 95-126. Retrieved from <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v26n72/art04.pdf>

Pérez, A. (2016). El diseño de la vivienda de interés social. La satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 67-75. doi:10.14718/RevArq.2016.18.1.7

Pérez, A. (2016). El diseño de la vivienda de interés social. La satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 67-75. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125146891007.pdf>

PMangos. (2016). *Teoría de Cambio. Una guía para gerentes de programas*. Retrieved from <https://www.odaoid.org/wp-content/uploads/2021/02/TeoriadelCambio.pdf>

Quispe, J. (2005). El Problema de la Vivienda en el Perú, Retos y Perspectivas. *INVI*, 20(53), 20-44. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/258/25805303.pdf>

Realia. (2019). *Vivienda de interés social*. Retrieved from <https://www.realia.es/que-es-vivienda-de-interes-social>

Rogers, P. (2014). *Teoría del cambio*. Retrieved from [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%2020Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%2020Theory%20of%20Change_ES.pdf)

Saavedra, K. (2017). *Gestión del cumplimiento de corresponsabilidades y la calidad de vida de los hogares beneficiarios del programa Juntos del distrito de Nueva Cajamarca 2015-2016 (Tesis de maestría)*. Universidad César Vallejo, Cajamarca, Perú. Retrieved from [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30863/saavedra\\_chk.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30863/saavedra_chk.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Santa María, R., & Tijero, B. (2016). *Limitado acceso a la vivienda en el Perú: Caso Piura (Tesis de maestría)*. Universidad de Piura, Lima, Perú. Retrieved from [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2966/MDE\\_1645.pdf?sequence=1](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2966/MDE_1645.pdf?sequence=1)
- Statista. (2021). *Perú: población en 2021, por departamento*. Retrieved from <https://es.statista.com/estadisticas/1191578/numero-de-personas-en-peru-por-departamento/>
- Universidad César Vallejo. (2020). *Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV*. Retrieved from [https://uvcv.edu.pe/pluginfile.php/2825409/mod\\_resource/content/1/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA%20EN%20INVESTIGACI%C3%93N%20-%20UCV.pdf](https://uvcv.edu.pe/pluginfile.php/2825409/mod_resource/content/1/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA%20EN%20INVESTIGACI%C3%93N%20-%20UCV.pdf)
- Universidad Politécnica de Catalunya. (2012). *Satisfacción Residencial*. Retrieved from [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/18212/report5\\_LENIMARR\\_SATISFACCION+RESIDENCIAL+-+ENCUESTA.pdf;jsessionid=58B8423066A33D36198DF7ADEA76EC63?sequence=1](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/18212/report5_LENIMARR_SATISFACCION+RESIDENCIAL+-+ENCUESTA.pdf;jsessionid=58B8423066A33D36198DF7ADEA76EC63?sequence=1)
- Urrutia, M., Barrios, S., Gutiérrez, M., & Mayorga, M. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *28(3)*, 547-558. Retrieved from <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n3/ems14314.pdf>
- VeMás Consultoría. (2021). *El estado del déficit habitacional en el Perú*. Retrieved from <https://ciudadmas.com/urbanismo/deficit-de-vivienda-en-peru/>

## ANEXOS

**Tabla 7.**  
*Matriz de consistencia*

**Viviendas de interés social y su impacto en la calidad de vida de los beneficiarios del programa “Ciudad del sol” – Piura**

Problemas	Hipótesis	Objetivos	Variable: Vivienda de Interés social		
			Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
<b>Problema General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Objetivo General</b>	Vivienda	Diseño	Escala
¿Cuál es el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura?	La Vivienda de Interés Social tiene un impacto positivo en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol” - Piura.	Determinar el impacto de la Vivienda de Interés Social en la Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.		Ventilación e iluminación	
				Servicios sanitarios	
				Acabados	
			Techos		
<b>Preguntas Específicas</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	Variable: Calidad de Vida		
¿Cuál es la relación de la vivienda con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?	La vivienda tiene una relación positiva con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Determinar la relación de la vivienda con el nivel físico espacial de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
			Físico-espacial	Espacio	Escala
				Forma	
				Hacinamiento	
¿Cuál es la relación de la vivienda con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?	La vivienda tiene una relación positiva con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Determinar la relación de la vivienda con el vecindario del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Vecindario	Servicios	
				Infraestructura de acondicionamiento	
¿Cuál es la relación de la vivienda con la ciudad en el Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?	La vivienda tiene una relación positiva con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Determinar la relación de la vivienda con la ciudad del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” - Piura.	Ciudad	Infraestructura de servicios	
				Transporte urbano	
¿Cuál es la relación de la vivienda con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura?	La vivienda tiene una relación positiva con los factores psicosociales del Programa de Vivienda Ciudad del Sol” – Piura.	Determinar la relación de la vivienda con los factores psicosociales del Programa de Vivienda “Ciudad del Sol” – Piura.	Psicosocial	Transporte sub urbano	
				Placer	
				Activación	
				Significación	
				Funcionabilidad	
				Operatividad	
				Privacidad	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 8.**

*Matriz de operacionalización de Variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	ESCALA DE MEDICIÓN	TECNIC/ INSTRUM
<b>Vivienda de Interés Social</b>	Es una alternativa de solución, que permite el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos; donde aquellos familiares que poseen ingresos económicos mensuales bajos puedan acceder a un proyecto de vivienda de interés social, permitiéndoles la oportunidad de poder mejorar su calidad de vida a través de la prestación de los servicios básicos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2006)	A través de la estructuración del cuestionario, se elaboraron 23 reactivos en escala ordinal, quien tuvo por finalidad medir la dimensión Vivienda mediante la aplicación de la encuesta a una muestra de 78 hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol del Distrito Veintiséis de Octubre.	<b>Vivienda</b>	Diseño	RNE	1 al 5, donde:	
				Ventilación e iluminación			
				Servicios sanitarios			
				Acabados			
				Techos			
<b>Calidad de Vida</b>	La calidad de vida se encuentra ligada al disfrute de la infraestructura y servicios básicos ofrecidos por las autoridades locales, como parte del complemento para el correcto desarrollo de la persona, donde estas mismas convivan de manera digna en un espacio determinado (Organización de las Naciones Unidas, 2015)	A través de la estructuración del cuestionario, se elaboraron 25 reactivos en escala ordinal, quien tuvo por finalidad medir las dimensiones: Físico espacial, Vecindario, Ciudad, y Factor psicosocial mediante la aplicación de la encuesta a una muestra de 78 hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol del Distrito Veintiséis de Octubre.	<b>Físico espacial</b>	Espacio	Factores Objetivos internos	Indeciso (3),	Encuesta/ Cuestionario
			<b>Vecindario</b>	Forma			
				Hacinamiento			
				Coeficientes			
				Servicios			
			<b>Ciudad</b>	Infraestructura	Factores objetivos externos	En desacuerdo (2),	
				Infraestructura			
				Transporte urbano			
				Transporte sub urbano			
			<b>Factor psicosocial</b>	Placer	Factores subjetivos internos	Totalmente en desacuerdo (1).	
				Activación			
				Significación			
Funcionabilidad							
Operatividad							
				Privacidad			

Fuente: Elaboración Propia



**Tabla 9.** Cuestionario A- Vivienda de Interés Social, dirigido a los hogares beneficiarios del Programa de vivienda Ciudad del Sol- Distrito Veintiséis de Octubre- Piura

Cordiales saludos, en esta oportunidad me encuentro realizando una breve encuesta que tiene como objetivo obtener información sobre la percepción de los beneficiarios acerca de la Vivienda de Interés Social, por lo que agradeceré, sirva responder de manera correcta y sincera las siguientes interrogantes. Por favor marcar con una (X) la respuesta que crea conveniente.

EVALUACIÓN DE LA ESCALA									
Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1					
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL					ESCALA				
DIMENSIONES					ESCALA				
<b>DISEÑO DE LA VIVIENDA</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿La vivienda permite el desarrollo de las actividades humanas en condiciones de higiene y salud para sus ocupantes?									
¿Los espacios de la vivienda son seguros para los miembros ocupantes?									
¿De acuerdo al número de ocupantes, la vivienda puede albergar a toda su familia?									
¿La vivienda puede ser amoblada según sus necesidades?									
¿La construcción de la vivienda permite realizar modificaciones adicionales según sus necesidades?									
¿La vivienda cuenta con conexión de gas?									
¿Tiene acceso al estacionamiento público?									
<b>VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿La construcción de la vivienda permite el ingreso o salida de ruidos molestos?									
¿Los ambientes de la vivienda aseguran la iluminación natural y artificial necesaria para el uso por sus ocupantes?									
¿La altura de la vivienda permite una mejor ventilación?									
¿Las ventanas de la vivienda son de fácil operación?									
¿Las ventanas y tienen un cierre adecuado a las condiciones climáticas?									
¿Cómo califica el material de las ventanas y puertas de la vivienda?									
<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿Las superficies exteriores de vivienda permiten la filtración de agua producido por las lluvias o riego de los jardines?									
¿Las tuberías de distribución de agua interiores empotradas en cocinas y baños tienen interferencia con la instalación de mobiliario?									
¿La conexión de redes de agua permite un fácil mantenimiento?									
¿Los servicios sanitarios cuenta con un ducto de ventilación?									
¿Todos los ambientes de aseo o donde se encuentre un aparato sanitario cuenta con un dispensador de agua adicional que permita recoger agua en caso no haya servicio									
<b>ACABADOS</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿Los acabados de pisos son resistentes a la abrasión, al desgaste, y al punzonamiento?									
¿El piso de la cocina es resistente a la grasa y el aceite?									
¿El piso exterior de la vivienda es antideslizante?									
<b>TECHOS</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿El techo de la vivienda cuenta con un sistema de evacuación del agua de lluvias hasta el suelo o hasta el sistema de alcantarillado?									
¿La construcción de la vivienda evita el posible empozamiento de agua de lluvias?									



**Tabla 10.** Cuestionario B- Calidad de Vida, dirigido a los hogares beneficiarios del Programa de vivienda Ciudad del Sol- Distrito Veintiséis de Octubre- Piura

Cordiales saludos, en esta oportunidad me encuentro realizando una breve encuesta que tiene como objetivo obtener información sobre la percepción de los beneficiarios acerca de la Calidad de Vida, por lo que agradeceré, sirva responder de manera correcta y sincera las siguientes interrogantes. Por favor marcar con una (X) la respuesta que crea conveniente.

EVALUACIÓN DE LA ESCALA									
Totalmente de acuerdo 5	De acuerdo 4	Ni de acuerdo/ ni en desacuerdo 3	En desacuerdo 2	Totalmente en desacuerdo 1					
<b>CALIDAD DE VIDA</b>					<b>ESCALA</b>				
<b>DIMENSIONES</b>									
<b>FÍSICO ESPACIAL</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿Los metros construidos en su terreno permiten su libre desplazamiento?									
¿El número de habitaciones se adecúan al número de ocupantes de la vivienda?									
¿Se encuentra de acuerdo con la distribución del módulo de vivienda?									
¿Ha podido realizar ampliación a su vivienda sin ningún tipo de inconvenientes?									
<b>VECINDARIO</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿La vivienda cuenta con la conexión de servicio de alcantarillado?									
¿Cuenta con servicio de agua potable todos los días?									
¿Cuenta con el servicio de luz todos los días?									
¿Cuenta con alumbrado público todos los días?									
¿Existe buena señal de internet en su localidad?									
¿La municipalidad realiza el servicio de barridos de calles y avenidas en su localidad?									
¿La municipalidad realiza el recojo interdiario de los residuos sólidos (basura)?									
¿Su localidad cuenta con servicio de seguridad ciudadana?									
<b>CIUDAD</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿Existen instituciones educativas nacionales cerca de su vivienda?									
¿Existen mercados de abasto cerca de su vivienda?									
¿Existen postas de salud cerca de su vivienda?									
¿La municipalidad ha implementado espacios públicos que permitan la recreación de adultos y niños cerca de su localidad?									
¿Las conexiones de las vías locales permiten el libre tránsito de las personas?									
¿Existe movilidad urbana para desplazarse a diferentes lugares cerca de su vivienda?									
¿Existe movilidad urbana para para desplazarse a diferentes lugares de la ciudad?									
<b>PSICOSOCIAL</b>					<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
¿La vivienda de interés social ha mejorado su bienestar?									
¿Las características de la vivienda transmiten orden y tranquilidad en el interior de la vivienda?									
¿Siente que ha mejorado su calidad de vida al acceder a una vivienda de interés social, a través del programa de vivienda Techo Propio?									
¿La vivienda le permite desempeñarse libremente por todos los espacios tanto dentro como fuera de la vivienda?									
¿La vivienda cumple con sus expectativas sobre el mejoramiento de la calidad de vida?									
¿Usted considera que la vivienda le permite tener privacidad y seguridad respecto a su intimidad e interacción familiar?									

**Tabla 11.**

*Resumen de confiabilidad de la variable Vivienda de Interés Social*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	23

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO

**Tabla 12.**

*Resumen de confiabilidad de la variable Calidad de Vida*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	25

Fuente: Cuestionario aplicado a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol- DVDO



**Figura 2.** Fachada de las Viviendas de Interés Social- Programa de Vivienda Ciudad del Sol



**Figura 3.** Iluminación y distribución de la Vivienda de Interés Social del Programad de Vivienda Ciudad del Sol



**Figura 4.** Estado de las veredas del Programa de Vivienda Ciudad del Sol



**Figura 5.** Estado de las pistas del Programa de Vivienda Ciudad del Sol



**Figura 6.** Estado del parque del Programa de Vivienda Ciudad del Sol



*Figura 7. Calidad de Vida de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Ciudad del Sol*



**Figura 8.** *Beneficiarios siendo encuestados*